

PROGRAMA ELECTORAL

Cs

ALCALÁ DE HENARES

**ELECCIONES
MUNICIPALES**

**MAYO
2019**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.....	5
- FUNDAMENTOS.....	5
- LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	5
DEPORTES Y JUVENTUD.....	11
- FUNDAMENTOS.....	11
- LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	12
- PROPUESTAS.....	15
DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO.....	18
- FUNDAMENTOS.....	18
- LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	19
- PROPUESTAS.....	24
EDUCACIÓN Y CULTURA.....	29
- FUNDAMENTOS.....	29
- LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE CULTURA.....	30
- PROPUESTAS CULTURALES.....	35
- LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE EDUCACIÓN.....	36
- PROPUESTAS EDUCATIVAS.....	38
FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES.....	49
- FUNDAMENTOS.....	49
- LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	50
- PROPUESTAS.....	53
IGUALDAD.....	54
- FUNDAMENTOS.....	54
- LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	54
INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA.....	56
- FUNDAMENTOS.....	56



- LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	57
- PROPUESTAS.....	59
MAYORES.....	60
- FUNDAMENTOS.....	60
- LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	60
- PROPUESTAS.....	62
MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD.....	63
- FUNDAMENTOS.....	63
- LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	65
- PROPUESTAS.....	67
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS.....	72
- FUNDAMENTOS.....	72
- LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	73
- PROPUESTAS.....	74
SANIDAD Y CONSUMO.....	76
- FUNDAMENTOS.....	76
- LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	76
- PROPUESTAS NUEVOS RECURSOS SANITARIOS.....	82
SEGURIDAD.....	83
- FUNDAMENTOS.....	83
- LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	84
- PROPUESTAS.....	86
TURISMO.....	87
- FUNDAMENTOS.....	87
- LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	87
- PROPUESTAS.....	90
URBANISMO Y PATRIMONIO HISTÓRICO.....	93
- FUNDAMENTOS.....	93
- LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	93
- PROPUESTAS.....	97



INTRODUCCIÓN

IDEAS DIFERENTES PARA HACER COSAS DIFERENTES

Estimada Vecina, Estimado Vecino:

Desde 1979, es decir, desde hace 40 años, esta ciudad sólo ha conocido los gobiernos del PP y del PSOE. El resultado es la ciudad que tenemos: una ciudad que brilla mucho en sus eventos culturales, pero que no trata bien a sus vecinos.

Alcalá es, hoy por hoy, una ciudad con importantes desequilibrios y numerosas deficiencias. Somos Ciudad Patrimonio Mundial, sí. Pero eso no hace que las aceras del Ensanche estén más limpias, ni que haya buenas conexiones desde El Olivar al centro de la ciudad, ni que tengamos un colegio de Infantil/Primaria en Espartaes Norte o un instituto en La Garena. No hace más plazas de aparcamiento, ni ayuda al comercio local, ni apoya a los autónomos, ni facilita el acceso de los jóvenes a una vivienda, ni se ocupa de los graves problemas de dependencia, ni elimina los obstáculos para las personas con movilidad reducida, ni hace que el Ayuntamiento funcione mejor.

Esta ciudad desde 1998 se ha quedado sin ideas, sin trabajo para sus vecinos

y sin calidad de vida. Empresas emblemáticas se han ido y otras no han venido o han sido “expulsadas” por

una política radical y sin perspectivas de futuro.

La gente se está marchando de Alcalá. Somos la única ciudad entre Coslada y Guadalajara que ha perdido más de 10.000 habitantes en los últimos años. Todas las demás han crecido en población, en servicios y en infraestructuras.

El Programa Electoral de Ciudadanos es el resultado de un esfuerzo colectivo. Muchas personas que conocen bien la ciudad, que la viven todos los días, que la padecen todos los días y que la disfrutan todos los días, han estado trabajando para aportar las soluciones que Alcalá necesita y que la conviertan en una ciudad mejor. Para vivirla y para disfrutarla. Para todos y en todos los barrios.

Este Programa contiene las ideas de la gente que no se conforma con la ciudad pequeña en la que se ha convertido Alcalá de Henares y que quiere que vuelva a ser una gran ciudad.

Cuando tengas que decidir a quién vas a apoyar, haz que tu voto sirva para traer a Alcalá una alternativa diferente y para que haya personas diferentes en el Ayuntamiento capaces de llevarlas a cabo.

Miguel Ángel Lezcano

Candidato a la alcaldía

HACER DE ALCALÁ DE HENARES UNA GRAN CIUDAD





ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

- FUNDAMENTOS

Transparencia y buen gobierno: un municipio que rinde cuentas.

Por unas administraciones eficaces y transparentes. La Administración pública, y en particular la administración municipal, no sólo presta servicios a los ciudadanos, sino que también tienen la misión de garantizar los derechos fundamentales y las libertades de todos, constituyendo por tanto un pilar fundamental de nuestra democracia. Esta misión es especialmente importante en la administración municipal, que es la más cercana a los ciudadanos y debe llevarse a cabo con eficacia en el uso de unos recursos que son de todos, que cuestan un gran esfuerzo, y sobre los que se debe rendir cuentas. Desde Ciudadanos promoveremos una política económica municipal que combine eficacia, austeridad y equilibrio presupuestario; para lo que promoveremos reformas que corrijan las ineficiencias que existen, acerquen la administración a los vecinos, y favorezcan el crecimiento económico junto a la creación y mantenimiento de puestos de trabajo.

- LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Mi municipio funciona: promover la eficiencia en la gestión de los servicios municipales.

Los principios rectores de nuestro Programa son los siguientes:

- Transparencia en la gestión.
- Lucha activa contra la corrupción y el clientelismo.
- Eficacia y racionalidad en el uso de los recursos públicos.
- Limitación y, cuando sea posible, reducción de la presión fiscal.
- Promoción de la iniciativa privada como base del desarrollo económico de la sociedad.
- Promoción de la cohesión social desde la actuación municipal, promoviendo actuaciones destinadas a favorecer la integración laboral de aquellos colectivos en situación de especial vulnerabilidad.





- Promoción del crecimiento económico de la ciudad, aprovechando las fortalezas que tiene el municipio y actuando sobre las debilidades y carencias.
- Simplificación de la gestión pública.
- Mayor autonomía y mayores competencias municipales.

En base a los principios rectores señalados, el programa se desarrollará sobre los siguientes ejes:

1. Racionalización administrativa y control del gasto.

Controlaremos el gasto público, evitando los gastos superfluos e innecesarios y el endeudamiento excesivo.

- Controlaremos en profundidad de costes, realizando un estudio detallado de los mismos en los diferentes servicios prestados, con objeto de poner en marcha procedimientos para lograr su reducción efectiva, tales como la creación de centrales de compras, la búsqueda de economías de escala por cooperación con otros ayuntamientos, la mejora de la gestión, una mayor precisión en los requisitos de los concursos...

- Controlaremos las desviaciones presupuestarias, implantando el control trimestral de las desviaciones presupuestarias por área municipal, valorando las razones y los potenciales beneficios económicos y sociales de las acciones origen de las desviaciones, y exigiendo responsabilidades por aquellas desviaciones no debidamente justificadas.

- Gestionaremos con eficacia los edificios y patrimonio municipales, analizando la utilidad y rentabilidad social de los mismos y sus equipamientos. Se estudiarán todos los inmuebles sin uso, así como los inmuebles arrendados, analizando la posible ubicación de todos los servicios municipales en inmuebles públicos.

- Suprimiremos todas las subvenciones que no tengan por objeto la clara prestación de servicios sociales, culturales, educativos y medioambientales; eliminando todas aquellas en las que subyace un componente político.

- Estudiaremos la fórmula más eficaz para prestar los diferentes servicios públicos, optando preferentemente por la prestación pública, salvo que la prestación privada consiga los mismos o mayores beneficios con un menor esfuerzo

- Limitaremos los gastos de los órganos de gobierno del Ayuntamiento, incluyendo las retribuciones básicas de los





representantes públicos y del personal eventual, las dietas, desplazamientos, publicidad y otros gastos de carácter general. Se seguirán criterios de austeridad y eficacia.

- Suprimiremos los privilegios de los cargos electos que supongan gastos superfluos a las arcas municipales, en particular los de coches oficiales, choferes, escoltas...; limitándose estos servicios, únicamente, a los casos imprescindibles, que deberán justificarse debidamente.

- Limitaremos los salarios de los cargos electos, asesores y cargos de confianza, que deberán fijarse en función de la responsabilidad de cada cargo, teniendo en cuenta datos como: población, presupuesto, industrias existentes, nivel de deuda... Para nosotros, los salarios máximos marcados por ley son eso, "máximos", y no conllevan una necesaria y sistemática aplicación.

- Reduciremos al mínimo las empresas municipales, en base a criterios de eficacia y rentabilidad.

- Revisaremos y controlaremos, como mínimo cada tres años, la calidad del servicio y del cumplimiento de las cláusulas de los Servicios en régimen de Concesión Administrativa.

2. Administraciones más eficaces.

Evitaremos y corregiremos duplicidades, solapamientos y gastos innecesarios.

- Racionalizaremos las estructuras administrativas y empresariales, suprimiendo aquellas que no tengan una clara justificación, no aporten valor a la economía, o no tengan un carácter social.

- Modernizaremos toda la gestión pública mediante el uso de las nuevas tecnologías. Promoveremos en todos los municipios o, en el caso de los municipios pequeños, mediante convenios con un ente administrativo superior, el uso de aplicaciones informáticas para facilitar la realización de los trámites de forma telemática, de modo que no se requiera desplazamiento al ayuntamiento para realizar las gestiones más habituales.

- Simplificaremos los diferentes procedimientos administrativos para conseguir una administración más eficaz, mediante la simplificación de los diferentes procesos, ajustándolos a las necesidades de cada municipio, ofreciendo servicios ágiles a los ciudadanos y a las empresas, y





posibilitando trámites sencillos y rápidos: ventanilla única real y eficaz.

- Posibilitaremos que no se requerirá a los ciudadanos la aportación de datos que ya estén disponibles en la Administración.

- Impulsaremos medidas de formación y reciclaje profesional para todo el personal al servicio del Ayuntamiento, como medio para tener una plantilla siempre preparada, al servicio de los ciudadanos.

3. Administraciones más transparentes y participativas.

Potenciaremos el derecho de los ciudadanos al acceso a la información, para que puedan saber cuánto, dónde y cómo se gasta el dinero de sus impuestos.

- Acercaremos las administraciones a la ciudadanía, favoreciendo la participación activa en la toma de decisiones.

- Promoveremos una administración pública libre de ideologías, donde se tomen decisiones y se realicen gestiones para el conjunto de la ciudad, no en función de la orientación ideológica.

- Promoveremos mecanismos de transparencia y control para todas las contrataciones públicas. Se publicarán en la web municipal (o sede electrónica) las empresas adjudicatarias de contratos con la administración, las ofertas realizadas por la empresa ganadora y montante de los mismos.

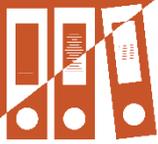
- Reforzaremos la independencia de la Secretaría y la Intervención municipal y se exigirá el cumplimiento de sus resoluciones.

- Mejoraremos los procedimientos de independencia y transparencia en los procesos de contratación de personal. Se eliminarán los nombramientos por libre designación para cubrir plazas reservadas a funcionarios. Se establecerán criterios de selección transparentes con bases bien definidas.

- Aplicaremos la máxima de que la participación ciudadana en la gestión municipal no se garantiza mediante la multiplicación de órganos de participación que se interponen entre los ciudadanos y las autoridades, sino mediante la rendición de cuentas y el diálogo directo entre las autoridades y los ciudadanos.

- Prohibiremos la participación de los representantes políticos en la concesión de subvenciones, para evitar cualquier forma de manipulación o coacción en la línea de dirigir las





subvenciones hacia los proyectos afines ideológicamente a los políticos.

4. Financiación de la Administración Local.

Promoveremos políticas municipales estrictas de eficacia, control del gasto público y austeridad, para conseguir prestar mejores servicios a los vecinos y garantizar la estabilidad presupuestaria a un coste lo más ajustado posible, y siempre de acuerdo con la capacidad del Ayuntamiento para hacer frente a los proyectos que se desarrollen.

- Garantizaremos una financiación suficiente, siguiendo la máxima de que la necesaria independencia de la Administración Local empieza por una suficiencia financiera que no la haga dependiente de subvenciones de las CCAA o del Estado, para sus actuaciones ordinarias e inversiones.

- Impulsaremos la autonomía municipal, dado que quien mejor conoce las necesidades de cada municipio y su población es su equipo municipal. Así, trabajaremos para que las subvenciones a los municipios no sean finalistas.

- Disminuiremos la presión fiscal municipal. Proponemos estas líneas principales de actuación:

- Congelación de la cuota efectiva del IBI y, en los casos en que sea posible, una rebaja progresiva de los tipos, para absorber los incrementos de valores catastrales establecidos en plena burbuja inmobiliaria.
- Ayudas fiscales en los impuestos municipales para nuevos emprendedores.
- Ayudas fiscales en los impuestos municipales para proyectos relacionados con las nuevas tecnologías, con la cultura y con la protección del medio ambiente.

5. Mayores competencias y autonomía para la Administración Local.

- Promoveremos un aumento de las competencias de los Ayuntamientos al ser ésta la Administración más cercana al ciudadano. En esta línea, incentivaremos el traspaso, de manera efectiva, de las oficinas de servicios sociales básicos a los municipios; así como aquellos otros servicios que, por





proximidad, prestan ahora los Ayuntamientos sin atribución ni asignación económica específica.

- Promoveremos que, desde los Ayuntamientos -por ser la administración más cercana a los ciudadanos- se desarrollen políticas sociales que tengan como finalidad favorecer la integración social, la autonomía y la obtención de un mayor bienestar social, así como prevenir y eliminar las causas que conducen a la exclusión social. Para ello, reclamaremos el traspaso a los Ayuntamientos de las competencias de Servicios Sociales, que ahora corresponden a las Comunidades Autónomas, así como el traspaso de las correspondientes partidas presupuestarias, con cesión de los fondos sociales europeos inherentes, si los hubiera.





DEPORTES Y JUVENTUD

- FUNDAMENTOS

Deporte accesible y de calidad en nuestro municipio

La mejor fundamentación que puede introducir a nuestras propuestas en el Área de Deporte y Juventud es el repaso de las Iniciativas Parlamentarias registradas y conseguidas a nivel autonómico, básicas también a nivel local, para conseguir avanzar en esta materia de gran peso social:

- Proposición de Ley para la regulación y ordenación de las Profesiones del Deporte. El objetivo principal es garantizar la salud y la seguridad cuando un consumidor, usuario o deportista solicita la prestación de un servicio deportivo.
- Proposición no de Ley para la ampliación de 1 hora semanal más para la Educación Física en el sistema educativo madrileño.
- Plan para el fomento de la Educación Física y la Actividad Física y Deporte en el centro educativo.
- Proposición no de Ley para la igualdad de la mujer en el deporte.
- Dotación presupuestaria específica para inversiones en infraestructuras deportivas de varios municipios de la Comunidad y en el Centro Natación M-86.
- Incremento aproximado de un 37% en becas para el perfeccionamiento de deportistas y técnicos destacados.
- Incremento aproximado de un 10% del presupuesto en materia de deportes.
- Proposición de Ley para la Recuperación del Consejo de la Juventud.
- Incremento de las deducciones en el IRPF en el arrendamiento de vivienda para jóvenes.





- **LÍNEAS ESTRATÉGICAS:**

1. **Financiación del deporte.**

- Mecenazgo deportivo. Implementaremos, a través de la modificación normativa fiscal madrileña correspondiente, un plan de incentivos fiscales hacia el sector deportivo.

- Financiación del deporte madrileño procedente de la Ley del juego online. Haremos revertir hacia el Deporte la recaudación de las apuestas online correspondiente a la Comunidad Autónoma, siguiendo el espíritu de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego (disposiciones adicionales tercera y sexta).

2. **Deporte y salud.**

- Elaboraremos un nuevo Plan Estratégico de Actividad Física Saludable, que articule como factores prioritarios:

- Receta deportiva. Implementaremos la actividad física dentro del sistema sanitario madrileño, coordinando la labor médica prescriptiva del centro sanitario con la labor de los diferentes profesionales de la actividad física y el deporte en los centros deportivos.
- Tercera hora de Educación Física. Aseguraremos este aumento horario en el sistema educativo madrileño, tanto en las etapas de Primaria como de Secundaria.
- Apertura de las instalaciones deportivas de los centros educativos fuera del horario escolar. Dotaremos así a la ciudadanía con más espacios para la práctica deportiva.

3. **Espacio profesional deportivo.**

- Potenciaremos el nuevo espacio profesional deportivo surgido a raíz de la aprobación de la Ley 6/2016, en pro de lograr una mayor seguridad en la práctica deportiva del ciudadano, de potenciar una mayor (y de más calidad) empleabilidad en el sector y de incentivar a las empresas madrileñas del sector del deporte.

- Incentivaremos el deporte de alto rendimiento madrileño, revisando la política de alto rendimiento madrileño; implementando un programa de alto rendimiento deportivo, para lo que habrá que analizar el funcionamiento y necesidades de los centros de alto rendimiento madrileños, centros de





especialización y de tecnificación, así como de los centros de medicina del deporte, dotándolos de unidades enfocadas a la optimización del rendimiento deportivo.

- Potenciaremos al sector productivo del deporte madrileño, ya sea el sector de las nuevas tecnologías (I+D), haciendo especial mención a los esports, ya sea la industria de la fabricación de materiales, del sector del turismo y del ocio deportivo, como de otros.

4. Deporte inclusivo.

- Impulsaremos las actividades deportivas municipales desde el principio del “Deporte para todos”, primando la participación de la población como un hábito de ocio saludable.

- Alentaremos políticas de empoderamiento de la mujer en materia deportiva, tanto hacia la gestión del deporte como hacia la práctica del mismo, a través de políticas incentivadoras y formativas.

- Potenciaremos un espacio deportivo inclusivo respecto a deportistas con capacidades diferentes, a través de nuevas políticas de acceso a las instalaciones y espacios de práctica deportivas, ya sea competitiva, de ocio o saludable.

- Potenciaremos la visibilidad en materia deportiva del colectivo LGTBI con programas de sensibilización y participación.

5. Empleo juvenil.

- Mejoraremos el servicio de atención de la oficina de empleo de la Comunidad de Madrid, usando nuevas tecnologías para entrevistas de orientación síncronas y asíncronas, además de mejorar de su web.

- Incentivaremos la contratación o concesión de los servicios a empresas y expertos en búsqueda y orientación laboral.

- Buscaremos un aprovechamiento máximo de los fondos del programa de Garantía Juvenil, dándole mayor publicidad y eliminando las barreras de acceso para que cualquier joven en situación laboral precaria pueda acceder al mismo, no siendo necesario que esté en situación de desempleo y que pueda estar formándose en ese momento.

- Impulsaremos el cheque de formación para desempleados, la eliminación de los cursos de formación que actualmente ofrece la Comunidad de Madrid sin tener en cuenta





criterios de empleabilidad, y el mantenimiento de aquellos de alta demanda en el mercado laboral.

6. Vivienda juvenil.

- Mejoraremos los servicios de asesoramiento para jóvenes que quieren acceder a una vivienda de alquiler: información sobre qué fianza están obligados a pagar, y cuál no; qué seguros para la vivienda les pueden exigir y cuáles no; e información sobre cómo denunciar posibles abusos por parte de los arrendadores.

- Impulsaremos préstamos de fianzas de alquiler para jóvenes que se emancipan, siendo la propia Comunidad de Madrid quien depositará esta fianza para jóvenes con escasos recursos (estudio del límite de ingresos).

- Estudiaremos la viabilidad de viviendas de alquiler para jóvenes en el parque de viviendas de la Comunidad de Madrid.

7. Conciliación familiar.

- Impulsaremos la gratuidad o bajada de tasas de escuelas infantiles de primer ciclo (0-3) para que los jóvenes que deseen ser padres no retrasen esta decisión por ser incapaces de conciliar vida laboral y familiar.

- Fomentaremos el teletrabajo.

- Incentivaremos la información sobre planificación familiar desde la Consejería de Juventud, para futuros padres: corresponsabilidad, ayudas sociales existentes, orientación para encontrar centro educativo, para pedir reducción de jornada en sus empresas, a qué permisos laborales tienen derecho como tutores de menores, etc.

- Fomentaremos la contratación estable.

8. Sanidad para jóvenes.

- Incentivaremos la lucha contra trastornos en la alimentación (anorexia, bulimia): campañas informativas, concursos en redes sociales fomentando hábitos saludables, concursos literarios y artísticos relacionados con la temática.

- Impulsaremos campañas para la prevención del contagio de enfermedades de transmisión sexual y de los embarazos no deseados.

- Campañas informativas contra el consumo de drogas y el abuso del alcohol.

- Ofreceremos a los ayuntamientos opciones de ocio saludable para sus fiestas patronales y momentos de ocio:





escuelas y espectáculos deportivos y artísticos, concursos de agilidad mental y física (tipo humor amarillo), campus tecnológicos, torneos de juegos de mesa, rol o videojuegos; premios de entradas para espectáculos demandados entre los jóvenes, libros, ebooks, etc.

9. Igualdad desde la juventud.

- Fomentaremos la igualdad entre mujeres y hombres, desde la infancia y la juventud: campañas informativas, fomento de modelos menos comunes en los grandes medios (mujeres y hombres en las mismas profesiones, visibilidad del deporte femenino).

- Impulsaremos campañas de información para el respeto de las distintas orientaciones sexuales e identidades de género.

- Reforzaremos los sistemas de información y orientación a víctimas de cualquier delito de odio, especialmente en los lugares y horarios en los que se producen con mayor frecuencia.

- Ofreceremos ocio saludable y accesible a jóvenes con diversidad funcional.

- Impulsaremos programas municipales que se centren en las necesidades de nuestra juventud en materia de educación, ocio, diversidad, empleo y vivienda para jóvenes. Los jóvenes de nuestro municipio deben tener oportunidades para su desarrollo óptimo, personal y profesional. Los jóvenes de hoy son los ciudadanos activos del mañana. Garantizar sus oportunidades es asegurar el futuro de toda nuestra sociedad.

- PROPUESTAS

En Ciudadanos creemos que el deporte en la sociedad de hoy en día es algo imprescindible ya que genera hábitos y valores, además de promover un estilo de vida saludable, necesarios en todas las etapas de nuestra vida.

Es por ello que queremos hacerlo llegar a todos los ciudadanos de Alcalá de Henares empezando por los más pequeños en su etapa escolar, continuando por los adultos en el ámbito laboral y terminando por nuestros queridos mayores.

- Elaboraremos un Plan Director de Infraestructuras y Actividades Deportivas para la ciudad.





- Ill Ciudad Deportiva Espartales: Seguiremos instando a la Comunidad de Madrid para conseguir la ampliación de sus instalaciones deportivas.
- Promoveremos la creación de un Espacio de Ocio Cultural y Deportivo en el eje Plaza de Toros, Pabellón Ruiz de Velasco y Centro Municipal FIA.
- Implantaremos un Servicio de Medicina Deportiva en la Ciudad Deportiva de Espartales.
- Impulsaremos la creación de un Espacio Joven Multidisciplinar que incluirá un nuevo Auditorio y Casa de la Juventud, en el eje del antiguo Convento de Mercedarios (“Sementales”) y “Casa del Torrejónero”.
- Fomentaremos el Asociacionismo Juvenil dando soporte a la creación artística joven, así como fortaleciendo el crecimiento personal y humano de los jóvenes de la ciudad.
- Daremos un fuerte impulso a las actividades infantiles a través de las Juntas Municipales de Distrito.
- Recuperaremos la Gala del Deporte alcalaíno. Todo esfuerzo merece una recompensa, y creemos que un reconocimiento por parte de tu ciudad incentiva el espíritu de superación y el fomento de los valores a través del deporte. Con este objetivo se creará el galardón “Premio Dulcinea”.
- Promoveremos la creación de una Red de Ciudades por la Violencia Cero en el Deporte Base.

Deporte Amateur

- Fomentaremos el deporte escolar a través de los clubs deportivos que son la mejor herramienta que tenemos en la ciudad.
- Adaptaremos, en la medida de lo posible, los espacios deportivos de nuestra ciudad para hacerlos polivalentes y se puedan practicar el mayor número de deportes y así fomentar el deporte minoritario.
- Trabajaremos para recuperar los espacios de nuestra ciudad donde se puedan celebrar grandes eventos deportivos.
- Abriremos los espacios deportivos dentro de los centros escolares municipales para la práctica del deporte en aquellos barrios donde aún no tengan acceso cercano a pistas polideportivas.





Deporte Federado

- Impulsaremos la tecnificación en el deporte alcalaíno. Trabajaremos coordinados con la Comunidad de Madrid, las federaciones deportivas y otros agentes implicados en el deporte para potenciar la tecnificación de los deportistas de los distintos clubes de Alcalá de Henares.

- Trataremos las subvenciones a los clubes deportivos a través de prácticas de buen gobierno y transparencia premiando a aquellos clubes que fomenten el deporte base, femenino e inclusivo.

- Fomentaremos la colaboración público privada a clubes para que puedan mantener equipos de referencia en categorías superiores, así como ayudar a aquellos que no los tengan.





DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

- FUNDAMENTOS

Smart Cities: la innovación como principio.

Fomentando la economía y el empleo. Desde Ciudadanos consideramos que las ciudades tienen, dentro de su ámbito de competencias, una gran capacidad para dinamizar la economía y potenciar la creación de empleo. Son muchos los mecanismos que las ciudades tienen a su disposición y que desde Ciudadanos apoyamos, como eliminación de barreras burocráticas, medidas de apoyo a emprendedores y empresas, medidas para atraer nuevos proyectos empresariales a nuestras ciudades, promoción del comercio local, realización de formación ocupacional y mejora de la empleabilidad, promoción del desarrollo tecnológico de nuestras ciudades, apoyo a la economía colaborativa, promocionando la conciliación de la vida laboral, personal y familiar y la responsabilidad social corporativa y mejora de la eficiencia de la administración pública que permita mantener o incluso reducir la presión fiscal, entre otras medidas. Así, desarrollaremos los siguientes principios rectores de nuestro Programa:

- Promocionaremos la iniciativa privada, como base del desarrollo económico de la sociedad.
- Promocionaremos la cohesión social, desde la actuación municipal; promoviendo actuaciones destinadas a favorecer la integración laboral de aquellos colectivos en situación de especial vulnerabilidad.
- Promocionaremos el crecimiento económico de la ciudad, aprovechando las fortalezas que tiene el municipio, y actuando sobre las debilidades y carencias.
- Incentivaremos una formación continua, como medio para mejorar y garantizar la actualización de los conocimientos y la empleabilidad de los demandantes de empleo.
- Promocionaremos la Responsabilidad Social Corporativa y lucha contra la desigualdad de género.
- Garantizaremos una mayor eficacia en el uso de los recursos públicos.





- LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Elaboraremos un plan estratégico de desarrollo económico para cada municipio, que sirva como guía de la acción de gobierno para el desarrollo de políticas municipales de dinamización económica y creación de empleo. Este plan permitirá, a partir de las fortalezas y debilidades de cada municipio, diseñar las estrategias a desarrollar y coordinar el trabajo de la administración con el de los diferentes agentes económicos y con el conjunto de la sociedad, de manera que se puedan aprovechar las oportunidades que se detecten para impulsar el desarrollo económico.

Este plan permitirá diseñar actuaciones estratégicas a medio y largo plazo para lograr el desarrollo económico del municipio en base a los ejes de actuación que se enumeran a continuación.

Se establecerá asimismo un sistema de objetivos e indicadores que permitan evaluar la eficacia de la acción de gobierno y del propio plan, así como la permitir la adaptación a un entorno cambiante.

En base a los principios rectores antes indicados y al plan estratégico, el programa se desarrollará sobre los siguientes Ejes de Actuación.

1. Dinamización Económica.

- Fomentaremos el espíritu emprendedor.
- Ayudaremos técnica y fiscalmente a los nuevos emprendedores.
- Promocionaremos el emprendimiento tecnológico.
- Consolidaremos el Comercio local de proximidad.
- Ayudaremos a formar a trabajadores, autónomos y empresarios.
- Acortaremos los plazos de concesión de licencias de obra, apertura, de actividad y de primera ocupación mediante una reorganización de los procesos internos de trabajo para facilitar el lanzamiento y desarrollo de nuevos proyectos empresariales y vitales. Propondremos bonificaciones en impuestos y tasas municipales ante acciones que preserven el medio ambiente, el patrimonio histórico e inviertan en medidas de eficiencia energética, nuevas instalaciones de energía renovable y la eliminación de instalaciones contaminantes en nuestros edificios, tales como calderas de carbón o cubiertas y elementos de amianto.
- Promocionaremos el turismo de calidad.





- Impulsaremos y modernizaremos los mercados municipales y los mercados ambulantes.
- Promocionaremos la economía colaborativa.
- Promocionaremos la creación de redes de empresas.
- Colaboraremos en la búsqueda de nuevos nichos económicos basados en la tecnología y el medio ambiente.
- Promoveremos de forma activa la internacionalización de las empresas y, en particular, de las pymes, promoviendo la participación en ferias internacionales, la atracción de empresas y turistas extranjeros, la promoción del acceso a sistemas de información de mercado y el acompañamiento en la salida al exterior de empresas que deciden empezar a internacionalizarse.

2. Políticas de Empleo

- Desde el Ayuntamiento, desarrollaremos una búsqueda activa de empresas creadoras de empleo, para promover su implantación en la ciudad.
- Colaboraremos con las empresas y con los sindicatos para diseñar las políticas de formación para el empleo.
- Desarrollaremos actividades de formación ocupacional para desempleados, de acuerdo con las necesidades del mercado de trabajo.
- Implantaremos políticas de formación continua y actualización de conocimientos para empleados.
- Asesoraremos y apoyaremos la búsqueda de empleo, pensando especialmente en los desempleados.
- Pondremos en marcha Planes específicos para desempleados de larga duración.
- Desarrollaremos Planes específicos para trabajadores en situación de discapacidad.
- Llevaremos a cabo Planes específicos para jóvenes que buscan su primer empleo.
- Actuaremos con Planes específicos en colectivos con especiales dificultades para su inserción laboral.
- Promoveremos la realización de convenios entre la Universidad, las empresas privadas y el Ayuntamiento para la incorporación de los egresados de la Universidad al mercado de trabajo.
- Crearemos un portal municipal del empleo para la intermediación laboral.





3. Desarrollo Tecnológico.

- Implantaremos soluciones de “ciudad inteligente” basadas en las siguientes pautas:

- Puesta en marcha de proyectos de economía circular para la reducción en la generación de residuos y la mejora en su gestión.
 - Monitorización en continuo de la situación de la contaminación ambiental en la ciudad, como herramienta para mejorar la gestión del tráfico y demás actividades contaminantes.
 - Monitorización en continuo de la situación ambiental (temperatura, humedad, viento, previsiones meteorológicas) para adaptar los servicios públicos de alumbrado, limpieza y riego a las necesidades reales de la ciudad.
 - Gestión de la recogida de basuras en función de las necesidades reales de cada barrio.
 - Mejora de la comunicación con los ciudadanos en ambos sentidos mediante el uso de las nuevas tecnologías.
 - Control de carga y descarga con asignación previa de puestos de aparcamiento.
 - Mejora de la gestión del tráfico mediante sistemas automáticos de detección de problemas.
 - Información en tiempo real sobre plazas de estacionamiento disponibles.
 - Desarrollo de aplicaciones informáticas para turistas.
- Promoveremos la “interoperabilidad” entre el conjunto de las administraciones y los agentes económicos y privados.
- Implantaremos “redes wifi abiertas” en las principales zonas de la ciudad.
- Crearemos “redes de empresarios innovadores”, promoviendo la creación de “clusters” de innovación que agrupen a empresas con clara vocación tecnológica.
- Promoveremos la “colaboración con otros clusters” establecidos a nivel de la Comunidad de Madrid o nacional.
- Promoveremos “plataformas tecnológicas de colaboración” público-privada.





4. Ayuda a los Autónomos.
 - Desarrollaremos políticas de formación continua y actualización de conocimientos para empleados.
 - Asesoramos y apoyaremos el desarrollo de su negocio.
 - Pondremos en marcha viveros de empresas, dedicados a los autónomos.

5. Garantía Juvenil.
 - Favoreceremos el desarrollo de prácticas en empresas.
 - Crearemos becas formativas.
 - Apoyaremos técnica y económicamente a proyectos empresariales desarrollados por menores de 30 años.
 - Incentivaremos programas formativos para la obtención del Certificado de Aptitud Profesional que permita trabajar en toda Europa, en sectores como Tecnología, Turismo, Hostelería, Comercio, Diseño y Moda y Oficios.
 - Realizaremos itinerarios individualizados dirigidos a jóvenes con dificultades para encontrar un empleo.

6. Emprendimiento.
 - Desarrollaremos programas específicos de apoyo a los emprendedores, con acompañamiento, apoyo en la realización de trámites administrativos, orientación legal y apoyo en la búsqueda de ayudas.
 - Implantaremos un programa de ayudas para nuevos proyectos empresariales.
 - Llevaremos a cabo un programa específico de ayudas para proyectos empresariales tecnológicos.
 - Diseñaremos planes de formación amplios para emprendedores, que incluyan la elaboración de planes de empresa, estudios de mercado, venta y marketing, formas de negocio, aspectos jurídicos y legales, búsqueda de financiación, nuevos modelos económicos, búsqueda de ayudas, etc.
 - Realizaremos actividades de promoción del emprendimiento y la creación de empresas en los centros de educación secundaria, bachillerato y centros de formación profesional.
 - Elaboraremos una guía de recursos del emprendedor.
 - Crearemos un programa de “mentoring”.
 - Desarrollaremos medidas para favorecer el relevo generacional y el traspaso de negocios.
 - Promocionaremos la creación de redes de emprendedores.





7. Responsabilidad social empresarial y lucha contra la desigualdad en el trabajo.
- Promocionaremos el desarrollo y puesta en marcha, por parte de las empresas, de políticas de igualdad y de responsabilidad social corporativa.
 - Desarrollaremos planes especiales de lucha contra la discriminación en el trabajo, por motivo de género o cualquier otro.
 - Promocionaremos la implementación, por parte de las empresas, de políticas de conciliación de la vida laboral, personal y familiar.

8. Economía Circular.
- Pondremos en marcha un plan estratégico para la transición hacia la economía circular.
 - Estableceremos objetivos claros y cuantificables, utilizando sistemas de medida y estadísticas homologables a nivel nacional y europeo.
 - Promocionaremos la realización de auditorías medioambientales.
 - Desarrollaremos estrategias para evitar el desperdicio alimentario.
 - Mejoraremos el funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión de residuos, promoviendo la transparencia, así como la participación de todos los agentes implicados en el mismo, tratando de aumentar los porcentajes de recogida selectiva..
 - Promocionaremos soluciones alternativas que recuperen y eviten el desperdicio de aquellos residuos que así lo permitan, como plásticos, elementos metálicos...
 - Diseñaremos acciones concretas de promoción de la economía circular en diferentes sectores especialmente significativos en nuestra ciudad, como la restauración, la hostelería, la industria, el comercio...
 - Dispondremos los pasos necesarios para tratar de obtener recursos financieros, procedentes de las medidas de apoyo a la transición a la economía circular aprobadas por la Comisión Europea.

9. Economía de la Cultura y la Creatividad
- Pondremos en marcha un programa de actuación para el desarrollo de la economía de la cultura y de la creatividad, como generadoras de riqueza y bienestar.





- Promocionaremos el desarrollo de las industrias de la cultura y la creatividad, con el objetivo de que éstas se conviertan en motores de integración social de colectivos especialmente desfavorecidos.
- Promocionaremos la colaboración con otros municipios, para la promoción de la economía de la cultura y la creatividad.

- PROPUESTAS

Propuestas principales:

- Reduiremos drásticamente los tiempos para resolver las solicitudes de licencia para nuevos proyectos empresariales o reforma de los actuales.
- Pondremos en marcha un Plan de Empleo, en colaboración con los agentes sociales, con los siguientes objetivos.
 - o Favoreceremos la llegada a nuestra ciudad de empresas con gran potencial de creación de empleo.
 - o Promoveremos la formación ocupacional de jóvenes desempleados y parados de larga duración.
 - o Accederemos a fondos europeos para promover el desarrollo profesional de trabajadores en activo.
- Atraeremos la llegada de empresas de alto contenido tecnológico.
- Plan de Comercio Local: Impulsaremos el comercio local mediante la resolución de los principales problemas que le afectan:
 - o Crearemos alrededor de 500 plazas de estacionamiento en un radio inferior a los 200 metros del casco histórico.
 - o Reducción drástica de los tiempos necesarios para conceder una licencia para la apertura, transformación o reforma de un local.
 - o Realizaremos actividades de promoción activa del comercio local en colaboración con los





comerciantes: ferias, difusión, nuevas tecnologías, formación, etc.

- Plan de Galerías Comerciales: Elaboraremos y pondremos en marcha en el primer año de legislatura un Plan de Impulso de las Galerías Comerciales:
 - o Mejora del acceso a los mismos.
 - o Mejora de los estacionamientos.
 - o Mejora de la eficacia y frecuencia de los sistemas de recogida de residuos.
 - o Mejora de la flexibilidad para poder cambiar el uso.
- Plan Especial para el Mercado Municipal: Elaboraremos y pondremos en marcha un Plan Especial con diferentes medidas para revitalizar el Mercado Municipal:
 - o Recuperación transporte público a la Plaza Rodríguez Marín.
 - o Modificación tipo de usos (hostelería, ocio, etc), que atraigan a los consumidores y enriquezcan la oferta turística de la ciudad.
- Promoveremos la Economía de la Cultura: Elaboraremos y pondremos en marcha en el primer año de legislatura de un Plan de Impulso de la Economía de la Cultura. Aprovecharemos las oportunidades de la cultura para la creación de riqueza:
 - o Promoción de actos y eventos culturales.
 - o Ayudas técnicas y organizativas a la creación de empresas culturales: Empresas del patrimonio, de eventos culturales, empresas de creación artística, relacionadas con el teatro, el cine, la pintura, etc.
 - o Ayudas técnicas y organizativas a la creación de empresas de la creatividad: Publicidad, diseño gráfico, de moda, arquitectura, video-juegos, software
- Impulsaremos el comercio y la industria locales, como motores de desarrollo económico, mediante:
 - o Agilización de los trámites administrativos.





- Ayudas a la internacionalización de las empresas.
- Ayudas técnicas y de formación al crecimiento de las empresas.
- Promoción de las misiones comerciales y las misiones comerciales inversas.
- Apoyo a los trabajadores autónomos y a los pequeños empresarios con líneas de contacto y apoyo exclusivas.
- Apoyo a la creación de clústers de empresas locales y del corredor del Henares.
- Apoyo comprometido y efectivo al sector hostelero y turístico del municipio.
 - Promoción de eventos que atraigan un gran número de turistas a la ciudad.
 - Promoción del turismo de congresos.
- Puesta en marcha de políticas y actuaciones que permitan atraer a nuestra ciudad inversiones en sectores estratégicos y de alto contenido tecnológico:
 - Renovación e impulso al Parque Científico y Tecnológico para que sea un centro de atracción de empresas especializadas en nuevas tecnologías. Colaboración con la Comunidad de Madrid y con la Universidad en la gestión del mismo.
 - Difusión de la imagen de nuestra ciudad como ciudad tecnológica.
 - Impulso renovado al Centro de Iniciativas Empresariales, como centro catalizador de nuevas empresas.
 - Puesta en marcha de programas de servicios a empresas.
 - Mejora de los polígonos industriales.
 - Realización de un programa específico de apoyo a jóvenes emprendedores.
 - Impulsar acuerdos con la Universidad para promover la creación de empresas de base





tecnológica a partir de los desarrollos de la Universidad.

- Potenciaremos la empresa pública “Alcalá Desarrollo”, como instrumento eficaz la puesta en marcha de las políticas municipales para la promoción de la creación de nuevas empresas, la formación ocupacional, las acciones de colaboración con la actividad industrial y la Promoción Económica en general.
- Promoción de las mesas de trabajo entre el Ayuntamiento y los diferentes sectores económicos, para la búsqueda de soluciones y el desarrollo conjunto de acciones que permitan mejorar la situación económica de las empresas y la creación efectiva de empleo.
- Apoyo a las empresas y trabajadores autónomos locales para facilitar su participación en los concursos públicos municipales.
- Promoción del patrocinio empresarial de eventos, como medio eficaz de conseguir la realización de eventos culturales, sociales o deportivos con un mínimo coste para la ciudad.
- Dotar de apoyo técnico y económico a las Juntas de Distrito para que puedan desarrollar sus propios proyectos, de manera más cercana a los ciudadanos.
- Políticas activas de apoyo a colectivos desfavorecidos, como medio para incrementar su integración social y sus posibilidades para valerse por sí mismos y generar riqueza para el conjunto de la sociedad.
 - Planes de formación ocupacional.
 - Realización de convenios con empresas para su integración en el tejido productivo.
 - Realización de convenios de colaboración con asociaciones y grupos de apoyo a estos colectivos.
- Convertiremos Alcalá de Henares en una ciudad inteligente (*smart city*), con los siguientes proyectos:
 - Monitorización en continuo de la situación de la contaminación ambiental en la ciudad, como





herramienta para mejorar la gestión del tráfico y de más actividades contaminantes.

- Monitorización en continuo de la situación ambiental (temperatura, humedad, viento, previsiones meteorológicas) para adaptar los servicios públicos de alumbrado, limpieza y riego a las necesidades reales de la ciudad.
- Gestión de la recogida de basuras en función de las necesidades reales de cada barrio.
- Mejora de la comunicación con los ciudadanos en ambos sentidos mediante el uso de las nuevas tecnologías.
- Control de carga y descarga con asignación previa de puestos de aparcamiento.
- Fomentar la puesta en marcha de proyectos de economía circular para la reducción en la generación de residuos y la mejora en su gestión.





EDUCACIÓN Y CULTURA

- FUNDAMENTOS

En Cs nos planteamos, para la Educación y la Cultura complutenses, dos tipos de actuaciones, las que llamamos de “efeméride” (que girarán en torno a hitos trascendentales para la cultura de la ciudad) y las de “dinamización constante”.

Nuestras actuaciones de efeméride atienden hitos que ahondan en nuestras raíces y que, por tanto, nos caracterizan. Éstas nos ayudarán a impulsar nuestro futuro con base en nuestro glorioso pasado. Así, los eventos que se desarrollarán en torno a esos hitos conformarán la “marca Alcalá”, haciéndola reconocible a nivel nacional e internacional. Esas referencias históricas son:

- Cisneros
- Cervantes
- Justo y Pastor
- Tirso de Molina - D. Juan

Por otra parte, las actuaciones de dinamización constante atenderán tanto a potenciar los eventos tradicionales que han demostrado su fuerza y aceptación a lo largo de los años, como a desarrollar nuevas propuestas que revitalicen la Cultura complutense y la catapulten hacia niveles plenamente merecidos, pero nunca conseguidos.

Asimismo, se considera imprescindible pulsar constantemente la opinión de los órganos ciudadanos que componen el tejido social y cultural de la ciudad. Igualmente, consideramos importantísima la colaboración con instituciones, tanto de carácter privado como públicas de especial significado histórico para Alcalá: Universidad, Obispado, Ejército.

Pero, por delante de todo, es necesario que, desde el Ayuntamiento complutense, se desarrolle el trabajo con la dedicación que exige esta ciudad PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD. Cualquiera de los eventos culturales programados, necesitan del concurso de otras concejalías que propicien la adecuada limpieza, seguridad, ordenamiento del tráfico, difusión turística..., para que esos actos sean un éxito y





muestren al mundo la exclusividad de nuestra ciudad en múltiples aspectos de la Cultura.

En cuanto a la Educación, es una prioridad máxima en los programas de Ciudadanos. La consideramos base de las grandes transformaciones que nuestro país necesita. En Cs Alcalá, consideramos que buena parte de las actuaciones municipales hacia los niños y los jóvenes deben ir de la mano de la Cultura, uno de los pilares básicos de nuestra ciudad, y objetivo de la Educación.

- LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE CULTURA

Cultura: potenciaremos nuestra cultura y la pondremos al alcance de todos.

“Alcalá centrada en sus efemérides”

1. La Alcalá de Cisneros (enero, febrero, marzo)

- “De la tradición a la innovación navideña”: Impulsaremos el arte navideño tradicional, con apoyo al “belenismo” y una cuidada implicación de las peñas en las carrozas de Reyes... (Coordinación con el Área de Festejos y Participación Ciudadana); al tiempo que se celebrará una Muestra Nacional de Videojuegos, en colaboración con entidades de reconocido prestigio: diciembre-enero.

- “Alcalá en FITUR”: Propiciaremos una cuidada participación de la ciudad en esta Feria Internacional de Turismo, donde se deben destacar nuestros valores culturales, impulsando nuestra imagen con la vista puesta en las ferias internacionales. Coordinación con el Área de Turismo: enero.

- “Cisneros: Historia de la Educación”: Implantaremos (en colaboración con la Universidad) este Congreso Internacional anual: febrero-marzo.

- “La Cocina del Convento”: Configuraremos una Semana Gastronómica de la Repostería, basada en la dulce cocina de la multitud de conventos que poblaron Alcalá desde tiempos cisnerianos. Se impulsará en ella la repostería que aún conservan nuestros monasterios. Participación de restaurantes, cafeterías, pastelerías, reposterías, panaderías... Coordinación con el Área de Turismo: febrero.

- “Puerta de la Cuaresma”: Impulsaremos el Carnaval alcalaíno, unificando esfuerzos y evitando duplicidades; con concursos de disfraces, comparsas, y especial atención al





histbaile de Carnaval... Coordinación con el Área de Festejos: febrero-marzo.

- “Retratos de Don Carnal y doña Cuaresma”: Desarrollaremos estos Premios de Fotografía y pintura, donde se busquen los contrastes en las imágenes de ambas celebraciones: febrero-marzo.

- “Semana Santa alcalaína”: Incentivaremos nuestra Semana Santa, buscando una mayor difusión y consideración de nuestros pasos centenarios y nuestra tradición secular. Resaltaremos la belleza del tránsito de los pasos por las calles del casco antiguo. Para ello, diseñaremos un Plan Estratégico de Semana Santa que coordine la acción de todos los actores necesarios: Cultura, Medio Ambiente, Turismo, Comercio, Seguridad, Festejos...; apoyando a las cofradías para desarrollar un protocolo cuidado, que funda la tradición con la teatralidad más respetuosa (se propiciará la salida de colegiales universitarios con su vestuario histórico), e impulse nuestra Semana Santa como Fiesta de Interés Turístico Nacional: marzo.

- “Nuestro Día Mundial del Teatro”: El 27 de marzo incentivaremos una celebración alegre, con pasacalles alusivos al mundo teatral, y se leerá el tradicional manifiesto al final de la representación que ese día tenga lugar en el Teatro Salón Cervantes. Ese manifiesto será redactado por una figura de relevancia en el arte de Talía. Coordinación con el Área de Festejos.

2. La Alcalá de Cervantes (abril, mayo, junio)

- “Feria del Libro alcalaína”: Impulsaremos esta feria, con especial atención al libro antiguo y de ocasión: abril.

- “Abril nocturno de Cervantes”: Incentivaremos el teatro alcalaíno (con especial atención a los espectáculos teatrales de extracción complutense) en rincones cervantinos durante esa noche mágica: abril.

- “Yantares Cervantinos”: Siguiendo la estela del “Certamen Alcalá Gastronómica”, impulsaremos una jornada con una gastronomía de tintes cervantinos, donde se seguirá galardonando a una figura de relieve nacional o internacional en este campo: abril.

- El Nobel Cervantino”: Desarrollaremos actos paralelos al Premio Cervantes, que permitan a los ciudadanos alcalaínos una mayor participación en este evento internacional, posibilitando un acto clave del premiado con los jóvenes, montando grandes pantallas en el exterior, que permitan a los alcalaínos la





visualización del acto, distribuyendo (desde la publicación del fallo) carteles que acerquen al público la obra del premiado...: abril.

- “Feria de la Primavera”: Promoveremos esta Fiesta floral complutense, con la colaboración de las floristerías de la ciudad.

- “Poesía cervantina de ayer y de hoy”: Impulsaremos nuestros Premios José Chacón de Poesía, incentivando el conocimiento de éste y otros poetas complutenses, y promoviendo la participación de la comunidad universitaria: mayo.

- “Fiesta de las Santas Formas”: Recuperaremos, a nivel ciudad, esta tradicional fiesta que se remonta a época cervantina: mayo.

- “Semana Cervantina de Música Coral”: Impulsaremos esta semana de música coral, con especial atención a la polifonía de los siglos XVI y XVII, teniendo muy en cuenta a las agrupaciones corales alcalaínas: mayo-junio.

- “Clásicos en Alcalá”: Desarrollaremos la internacionalización de este evento, acotando la temática a autores universales con vinculación alcalaína: Cervantes, Lope, Calderón, Quevedo, Tirso...): junio.

3. La Alcalá de Justo y Pastor (julio, agosto, septiembre)

- “Arqueología del Mundo Antiguo y Altomedieval”: Organizaremos este Congreso Internacional, con la colaboración del Museo Arqueológico Regional y su “Casa del Arqueólogo”, incorporando esta colaboración al convenio que se deberá firmar con esta institución. En él se incluirá (también en colaboración con la Universidad) el impulso a las actuaciones arqueológicas en Alcalá, especialmente las relacionadas con Complutum y con el castillo de Alcalá la Vieja y su entorno: julio. Colaboración con Patrimonio Histórico.

- “La noche de los patios”: Fomentaremos las representaciones de danza y ballet, aprovechando el maravilloso entorno de nuestros patios históricos.

- Fiestas de los Santos Niños: Convertiremos este evento en una importante manifestación festiva para el mundo infantil, donde el aprendizaje y la diversión estén unidos; agosto. Coordinación con Área de Festejos:

a. Conciertos: Música con instrumentos de la antigua Roma, entre los que destacan los de percusión y viento, tal y como constatan los mosaicos, pinturas y escritos de Cicerón, Quintiliano, Varrón, Livio, Séneca, Horacio, Ovidio.





b. Lecturas y presentaciones: Cuentacuentos para niños y niñas de hasta 3 años.

c. Itinerarios, visitas y exposiciones: Paseos guiados por las ruinas de Complutum, Museo Arqueológico, Catedral-Magistral...

d. Talleres Infantiles: Vestimentas romanas, joyas, máscaras...

e. Juegos: Juegos romanos: De estrategia, tiro con arco, dados gigantes...

f. Encuentros: Artesanía y librería de la antigua Roma.

g. Representación de calle: "Legión Romana de Complutum".

- Ferias y Fiestas de San Bartolomé: Propiciaremos que contemplen la recuperación de festejos tradicionales, junto a los de los últimos tiempos: agosto. Coordinación con Área de Festejos.

- Fiesta de la Virgen del Val: Impulsaremos estas fiestas, con manifestaciones de cultura popular: Representación teatral de leyendas, cuentacuentos, y un Festival Nacional de Música Folk: septiembre. Coordinación con Área de Festejos.

- "Bacanal Gastronómica": Implantaremos estas jornadas, donde los vinos de Madrid adquieran especial protagonismo en su maridaje con el recuerdo gastronómico (en forma de tapas) de la antigua Roma: septiembre. Coordinación con Área de Turismo.

- Premios Ciudad de Alcalá: Revisaremos estos premios, para su impulso, desarrollando acuerdos con la Universidad y organismos privados que puedan incentivar estos importantes galardones, también a nivel editorial y de difusión bibliográfica. Devolver a estos premios la importancia que tuvieron, es un objetivo primordial para nosotros. Se desarrollarán actos, en torno a estos premios, desde el día del probable nacimiento de Miguel de Cervantes hasta el de su bautismo (momento de la entrega): septiembre-octubre.

4. La Alcalá de Tirso y "Don Juan" (octubre, noviembre, diciembre)

- "Mercado del Siglo de Oro": Impulsaremos este evento que, como "Mercado Cervantino" se ha convertido en una de las fiestas culturales más importantes de la ciudad, atrayendo gran número de turistas. Son días en los que la ciudad debe volcarse en ese enriquecedor turismo, empezando por su Ayuntamiento: septiembre-octubre. Coordinación con Área de Turismo.

- "Bandas y orquestas": Crearemos este encuentro musical nacional, previo convenio de colaboración con la Orquesta





Ciudad de Alcalá. Se realizará en nuestros entrañables espacios del Siglo de Oro, como el -ya tradicional- Patio de Cristales del Convento Dominicano de la Madre de Dios, actual Museo Arqueológico Regional: septiembre-octubre.

- “Una noche con nuestros clásicos”: Concatenaremos diferentes actuaciones de música, teatro, poesía... en espacios históricos cerrados, durante la noche del bautismo cervantino: octubre.

- “De Tirso a Zorrilla: El mito de don Juan”: Desarrollo de un Coloquio Internacional Anual en torno al mito universal de don Juan, creado por el estudiante alcalaíno Tirso de Molina, y difundido a otros grandes, como Molière, Zamora, Da Ponte-Mozart, Goldoni, Byron, Espronceda, Merimée, Dumas y, por supuesto, Zorrilla. Se propiciará la colaboración con la Universidad: octubre-noviembre.

- “Don Juan en Alcalá”: Impulso de la representación teatral de Zorrilla, una obra de gran calado entre los alcalaínos y turistas, pero que ha perdido muchos de sus alicientes iniciales: Se ha reducido el número de piezas de vestuario, los grupos de la ciudad (musicales y teatrales) que participan como figurantes y en actuaciones paralelas, los escenarios históricos... Por ello, es necesario, además de incentivar la propia representación, con más participación alcalaína, impulsar el desarrollo de la “Noche de don Juan” o animación teatralizada de las calles alcalaínas: octubre-noviembre. Coordinación con Áreas de Festejos y Turismo.

- “Cuán gritan esos malditos”: Festival de música joven en torno a la celebración del “Anua Conmemoratio Cisneriana”, y buscando la colaboración de las residencias de estudiantes. Coordinación con Área de Festejos y Turismo.

- “Alcine”: Incentivación de nuestro benemérito festival de cortometrajes, multiplicando los esfuerzos de divulgación, participación ciudadana y actividades paralelas (noviembre). Coordinación con Festejos y Turismo:

- a. Exposiciones: Carteles de Cine, Fotografía de Cine, Efectos especiales...
- b. Publicaciones: Facsímiles de guiones clásicos, Catálogos, Revista del Festival...
- c. Formación: Clases magistrales de carácter actoral, talleres de maquillaje...
- d. Actuaciones musicales en torno a música de Cine
- e. Sección de cine de animación para niños.





- “Gastronomía de cine”: Crearemos estas Jornadas gastronómicas que tendrán al cine como inspiración (nominación de los platos, escenas de grandes películas). Coord. con Turismo.

- “Alcalá Patrimonio”: Incentivaremos esta celebración en torno a la declaración de la UNESCO, fundiéndola con el inicio de las fiestas navideñas, cuyos mercados y festejos deberán tener un inconfundible recuerdo del Siglo de Oro, diferenciándolos de cualquier otra mimesis foránea. Fiesta de iluminación, coincidiendo con el encendido navideño. Coordinación con Festejos, Turismo y Patrimonio Histórico.

- “Quevedos”: Propiciaremos, bienalmente, la coincidencia en estas fechas del Premio Iberoamericano de Humor Gráfico Quevedos, que será intensamente apoyado: diciembre.

- “Cantos de Villanos”: Conciertos corales de villancicos (tanto clásicos como navideños) celebrados en las iglesias de Alcalá, y concurso de villancicos navideños para corales infantiles y juveniles, para el que se propiciarán conciertos en la calle: diciembre. Coordinación con Festejos.

Además de todos estos eventos puntuales (bien contextualizados y distribuidos a lo largo del año) que nutrirán nuestro programa cultural de una manera equilibrada en el tiempo, se plantea una incentivación de los órganos de dinamización constante: Bibliotecas, Archivo Histórico, Centros de Interpretación, Salas de Exposiciones, Yacimientos Arqueológicos, Teatro Salón Cervantes, Corral de Comedias...

En esta línea, se pretenden las siguientes propuestas concretas, de fundamental calado para el impulso de la cultura Complutense.

- PROPUESTAS CULTURALES

“Alcalá centrada en su dinamización constante”

1. Marca Alcalá: Estructuraremos todas las efemérides alcalaínas en torno a cuatro hitos que forjarán la “Marca Alcalá”: Cisneros, Cervantes, Justo y Pastor, Tirso y D. Juan. En cada hito irán engarzados, por trimestres, todos nuestros eventos: Artísticos, feriales, congresuales, gastronómicos, festivos, musicales, literarios, teatrales y cinematográficos.

2. Palacio de Congresos y Auditorio: Solicitaremos las aportaciones necesarias, a nivel autonómico y estatal, para la construcción de un palacio de congresos y auditorio que





incentive la Cultura, el Turismo y la economía de la ciudad. Coordinación con Áreas de Turismo y Economía.

3. Museo de la Ciudad y su alfoz: Propiciaremos el acondicionamiento de uno de nuestros edificios históricos como sede de un museo de la ciudad que concentre las piezas patrimoniales más representativas de la historia de Alcalá y su tierra, subrayando la importancia de las primeras imprentas y exponiendo nuestras obras bibliográficas de valor universal.

4. Impulsaremos las bibliotecas municipales y el archivo histórico, dignificándolos, visibilizándolos e impulsando en ellos las nuevas tecnologías. La realización de programas con colegios, institutos y Universidad adaptará las nuevas adquisiciones bibliográficas a las necesidades educativas, y ayudará a impulsar conjuntamente la lectura y la investigación. Se fomentará la donación de fondos bibliográficos y fotográficos privados, que requerirán de espacios específicos, bajo la responsabilidad del Archivo Histórico y la Biblioteca Central.

5. Incentivaremos el museo de esculturas al aire libre, buscando la dignificación y visualización de las obras, con actuaciones como la adecuada iluminación de cada pieza. Se desarrollará, además, un concurso internacional de proyectos escultóricos que proporcionará el enriquecimiento de la colección con importantes obras maestras.

6. Convertiremos la Capilla del Oidor en el Centro Internacional Cervantes, que velará por el estudio, divulgación e internacionalización de la figura y la obra de nuestro mayor ingenio.

- LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE EDUCACIÓN

“Alcalá centrada en sus efemérides”

1. La Alcalá de Cisneros (enero, febrero, marzo)

- Impulsaremos la participación infantil y juvenil en la iniciativa “De la tradición a la innovación”, revitalizando el arte navideño tradicional (belenismo, carrozas de Reyes...); al tiempo que se celebra la “Muestra Nacional de Videojuegos”, con una sección específica para niños.

- Desarrollaremos un concurso gastronómico familiar, dentro de la propuesta “La Cocina del Convento”, en el que las familias (padres, madres, abuelos, niños...) cocinarán juntas platos dulces, pero saludables.

- Impulsaremos la iniciativa Aula Patrimonio, que pretende que los niños de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad





conozcan y valoren su propia ciudad y las otras quince que ostentan el mismo título otorgado por la UNESCO. Durante el primer trimestre del año se incentivarán actividades didácticas en torno a la ciudad y su Universidad Cisneriana. Estarán dirigidas por los maestros, con el apoyo de técnicos municipales; y contarán con el incentivo de viajes culturales a otras Ciudades Patrimonio, para grupos de los últimos cursos de Primaria.

- Crearemos un concurso de Fotografía en red “Instantes en la Alcalá Cisneriana”, para alumnos de Educación Secundaria y FP Básica; con la utilización de Instagram.

2. La Alcalá de Cervantes (abril, mayo, junio)

- Incentivaremos el Premio "Cervantes Chico", revalorizando el galardón que se otorga a un escritor de literatura infantil y juvenil, incrementando su difusión y su interacción con los niños, al mismo tiempo que se impulsa el reconocimiento a alumnos de los colegios de Alcalá, destacados por sus cualidades humanas y esfuerzo personal.

- Desarrollaremos una serie de actividades, con el nombre “Y el Premio Cervantes es...”, para que nuestros estudiantes conozcan al premiado de cada año y su obra, abordando este conocimiento desde lo lúdico. La fiesta y la imaginación serán las claves de estas actividades desarrolladas desde la Educación Infantil hasta el Bachillerato.

- Desarrollaremos, en colaboración con la Comunidad de Madrid y la Escuela de Pensamiento Matemático Miguel de Guzmán, la Gymkhana Matemática, que en nuestra localidad tendrá el subtítulo “El Príncipe de los Números”, y será llevada a cabo por nuestros escolares en espacios cervantinos.

- Incentivaremos las prácticas de Educación Vial, que recibirán el nombre de “Sobre Rocinante”, en colaboración con la Asociación Provincial de Autoescuelas de Madrid, donde los escolares podrán practicar en un circuito que simula el tráfico real.

- Impulsaremos el Certamen Literario “Cervantes”, para el fomento de la escritura artística en escolares de Primaria y Secundaria de los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

3. La Alcalá de Justo y Pastor (julio, agosto, septiembre)

- Impulsaremos el Programa de Animación a la Lectura “Justo mi Libro”, con la colaboración de las bibliotecas públicas municipales. Se invitará a los profesores a participar en el





desarrollo de este programa que irá dirigido a alumnos de Primaria y Secundaria, a los que se asesorará en la elección de libros de lectura que -léídos durante el verano- serán sometidos a “libro-fórum” al comenzar el nuevo curso.

- Desarrollaremos la Muestra Escolar de Dibujo y Pintura “Complutum” en la que los escolares de hasta 16 años podrán exponer sus dibujos y pinturas relacionadas con la Complutum Romana.

- Crearemos el “Premio Maestro”, que otorgará este galardón a los maestros y profesores alcalaínos que hayan destacado por sus acciones innovadoras e investigadoras.

- Desarrollaremos la actividad solidaria “Mártires de Hoy”, que concienciará a los niños y adolescentes alcalaínos sobre la situación de otros niños en zonas de guerra, persecución, hambre y pobreza; propiciando, a través de talleres solidarios, la consecución de fondos destinados a esos lugares.

4. La Alcalá de Tirso y “Don Juan” (octubre, noviembre, diciembre)

- Incentivaremos el Premio de Humor Gráfico Quevedos-Dos, concurso escolar de dibujo con temática similar al del Premio Iberoamericano de Humor Gráfico Quevedos.

- Crearemos la experiencia “La escena hasta mi clase”: Representaciones teatrales, coreográficas, musicales, que se llevarán hasta los diferentes centros escolares.

- Impulsaremos la Muestra Escolar de Artes Escénicas “Tirsíadas”, contribuyendo a la dignificación y difusión del trabajo escénico escolar en sus diversas manifestaciones (teatrales, musicales...), posibilitando la actuación de nuestros niños y jóvenes en teatros de la ciudad, con medios técnicos de los que normalmente carecen los centros educativos.

- Desarrollaremos un Concurso de Música Coral Navideña para coros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

- Creación, dentro de festival “Alcine” de una sección de cine de animación para niños.

- PROPUESTAS EDUCATIVAS

“Alcalá centrada en su dinamización constante”

1. Estructuraremos todas las efemérides educativas en torno a los mismos hitos que, desde Cultura, forjan la “Marca Alcalá”: Cisneros, Cervantes, Justo y Pastor, Tirso y D. Juan. En cada hito irán engarzados, por trimestres, todos nuestros





eventos: Artísticos, festivos, musicales, literarios, teatrales y formativos.

2. Realizaremos un especial esfuerzo en el apoyo a las lenguas extranjeras. En este sentido, se firmarán convenios con las ciudades hermanadas, para realizar programas de intercambio de nuestros estudiantes y profesores, así como de “lectores” que trabajen en los diferentes centros académicos de estas ciudades con distinta lengua. Así, se procurará un especial apoyo a los colegios e institutos bilingües de la ciudad. Igualmente se mantendrá una estrecha colaboración con la Escuela Oficial de Idiomas y con la Universidad, su facultad de Filosofía y Letras (Estudios Ingleses; Lenguas Modernas y Traducción) y sus programas lingüísticos.

3. Promoveremos programas de animación a la lectura, firmando acuerdos de colaboración entre los colegios e institutos y las bibliotecas públicas, propiciando la renovación y constante adecuación de estas últimas a las necesidades infantiles y juveniles.

4. Desarrollaremos un programa de apoyo a la Educación Infantil, fomentando intensamente las escuelas infantiles y casas de niños.

5. Gestionaremos la recuperación y exposición del patrimonio del Instituto Histórico de Alcalá de Henares (actual Complutense), creado hace más de 85 años. Asimismo, se instará a la Comunidad de Madrid para que active la protección de todos los institutos históricos de la región, incluido el Complutense, a través de una normativa legal que proteja e incentive su patrimonio material e inmaterial, como ya sucede en otras comunidades autónomas.

6. Apoyaremos con profusión la Formación Profesional sostenida con fondos públicos, con especial impulso de la Dual, incentivando desde el ayuntamiento los convenios para el trabajo en empresas y programas previos, como “4º ESO+Empresa”.

7. Impulsaremos los centros de gran especificidad, como el Conservatorio de Música, la Escuela de Hostelería, el Instituto de Excelencia, el de Innovación Tecnológica y el de Especialización





Deportiva, propiciando los contactos necesarios para su imbricación en el tejido empresarial de cada sector.

8. Instaremos a las autoridades educativas autonómicas al fomento, dignificación y visualización de la Escuela de Hostelería, proponiendo su traslado al centro histórico de la ciudad.

9. Crearemos un programa de becas municipales que premien la excelencia académica de nuestros alumnos de Bachillerato, de Formación Profesional, del Conservatorio de Música y de la Escuela Oficial de Idiomas, para realizar estancias en el extranjero.

10. Realizaremos un profundo análisis de las Escuelas Municipales de Adultos, buscando el mejor aprovechamiento de medios materiales y humanos; conscientes de que pueden constituir un importante instrumento de equilibrio y justicia social.

11. Atenderemos, de manera especial, a los adolescentes mayores de 16 años que están desescolarizados y con problemas de inserción laboral. Instrumentos como la Unidad de Formación e Inserción Laboral (UFIL) deben fortalecerse y dignificarse, convirtiéndolos en eficientes centros formativos y regeneradores de estos jóvenes.

12. Llevaremos a cabo acciones de apoyo a estudiantes con problemas de conducta, necesidades de orientación educativa, absentismo, acoso escolar...; apoyando, al mismo tiempo, las escuelas de padres.

13. Desarrollaremos un programa de educación alimentaria para niños y jóvenes, incidiendo en los comedores escolares e implementando campañas de dieta saludable en colegios e institutos.

14. Renovaremos y mantendremos con eficacia las infraestructuras educativas. Los edificios con estas funciones recibirán una atención continua, tanto en su interior como en su exterior (patios, jardines, fachadas, enseñas identificativas), recuperando la dignidad que merece toda inversión pública.





15. En función de nuestro compromiso constante con la Universidad de Alcalá, propiciaremos la firma de convenios que favorezcan a la institución universitaria y a la ciudad, entendidas como un todo. De especial trascendencia sentimos los contactos universitarios con Iberoamérica, Unión Europea y Norte de África, vínculos que serán especialmente fomentados desde el municipio.

16. Haremos que los estudiantes universitarios disfruten de un amplio programa de extensión cultural que cultive el ocio, el conocimiento y la vinculación con la ciudad.

17. Impulsaremos la creación de un Colegio de Educación Infantil y Primaria en la zona de “Espartales Norte”.

18. Instaremos a la conversión del CEIP “Ciudad del Aire” en un CEIPSO, incorporando en él la Educación Secundaria Obligatoria.

❖ ORGANIZACIÓN DE LOS EVENTOS CULTURALES Y EDUCATIVOS POR CATEGORÍAS

CULTURALES

1. Eventos artísticos:

- Impulsaremos el arte navideño tradicional, con apoyo al “belenismo” y una cuidada implicación de las peñas en las carrozas de Reyes... Coordinación con el Área de Festejos y Participación Ciudadana.

- “Retratos de Don Carnal y doña Cuaresma”: Desarrollaremos estos Premios de Fotografía y pintura, donde se busquen los contrastes en las imágenes de ambas celebraciones.

- “Quevedos”: Propiciaremos, bienalmente, la coincidencia en estas fechas del Premio Iberoamericano de Humor Gráfico Quevedos, que será intensamente apoyado.

2. Muestras, concursos, ferias y certámenes:

- Muestra Nacional de Videojuegos, en colaboración con entidades de reconocido prestigio.

- Propiciaremos una cuidada participación de la ciudad en esta Feria Internacional de Turismo (FITUR), donde se deben destacar nuestros valores culturales, impulsando nuestra





imagen con la vista puesta en las ferias internacionales. Coordinación con el Área de Turismo.

- “Feria del Libro alcalaína”: Impulsaremos esta feria, con especial atención al libro antiguo y de ocasión.

- Premios Ciudad de Alcalá: Revisaremos estos premios, para su impulso, desarrollando acuerdos con la Universidad y organismos privados que puedan incentivar estos importantes galardones, también a nivel editorial y de difusión bibliográfica. Devolver a estos premios la importancia que tuvieron, es un objetivo primordial para nosotros. Se desarrollarán actos, en torno a estos premios, desde el día del probable nacimiento de Miguel de Cervantes hasta el de su bautismo (momento de la entrega).

- “Mercado del Siglo de Oro”: Impulsaremos este evento que, como “Mercado Cervantino” se ha convertido en una de las fiestas culturales más importantes de la ciudad, atrayendo gran número de turistas. Son días en los que la ciudad debe volcarse en ese enriquecedor turismo, empezando por su Ayuntamiento: septiembre-octubre. Coordinación con Área de Turismo.

3. Congresos y coloquios:

- “Cisneros: Historia de la Educación”: Implantaremos (en colaboración con la Universidad) este Congreso Internacional anual.

- “Arqueología del Mundo Antiguo y Altomedieval”: Organizaremos este Congreso Internacional, con la colaboración del Museo Arqueológico Regional y su “Casa del Arqueólogo”, incorporando esta colaboración al convenio que se deberá firmar con esta institución. En él se incluirá (también en colaboración con la Universidad) el impulso a las actuaciones arqueológicas en Alcalá, especialmente las relacionadas con Complutum y con el castillo de Alcalá la Vieja y su entorno. Colaboración con Patrimonio Histórico.

- “De Tirso a Zorrilla: El mito de don Juan”: Desarrollo de un Coloquio Internacional Anual en torno al mito universal de don Juan, creado por el estudiante alcalaíno Tirso de Molina, y difundido a otros grandes, como Molière, Zamora, Da Ponte-Mozart, Goldoni, Byron, Espronceda, Merimée, Dumas y, por supuesto, Zorrilla. Se propiciará la colaboración con la Universidad: octubre-noviembre.





4. Eventos gastronómicos:

- “La Cocina del Convento”: Configuraremos una Semana Gastronómica de la Repostería, basada en la dulce cocina de la multitud de conventos que poblaron Alcalá desde tiempos cisnerianos. Se impulsará en ella la repostería que aún conservan nuestros monasterios. Participación de restaurantes, cafeterías, pastelerías, reposterías, panaderías... Coordinación con el Área de Turismo.

- “Yantares Cervantinos”: Siguiendo la estela del “Certamen Alcalá Gastronómica”, impulsaremos una jornada con una gastronomía de tintes cervantinos, donde se seguirá galardonando a una figura de relieve nacional o internacional en este campo. Coordinación con el Área de Turismo.

- “Bacanal Gastronómica”: Implantaremos estas jornadas, donde los vinos de Madrid adquieran especial protagonismo en su maridaje con el recuerdo gastronómico (en forma de tapas) de la antigua Roma: septiembre. Coordinación con Área de Turismo.

- “Gastronomía de cine”: Crearemos estas Jornadas gastronómicas que tendrán al cine como inspiración (nominación de los platos, escenas de grandes películas). Coordinación con el Área de Turismo.

5. Festividades y celebraciones:

- “Puerta de la Cuaresma”: Impulsaremos el Carnaval alcalaíno, unificando esfuerzos y evitando duplicidades; con concursos de disfraces, comparsas, y especial atención al histórico baile de Carnaval... Coordinación con el Área de Festejos y Participación Ciudadana.

- “Semana Santa alcalaína”: Incentivaremos nuestra Semana Santa, buscando una mayor difusión y consideración de nuestros pasos centenarios y nuestra tradición secular. Resaltaremos la belleza del tránsito de los pasos por las calles del casco antiguo. Para ello, diseñaremos un Plan Estratégico de Semana Santa que coordine la acción de todos los actores necesarios: Cultura, Medio Ambiente, Turismo, Comercio, Seguridad, Festejos...; apoyando a las cofradías para desarrollar un protocolo cuidado, que funda la tradición con la teatralidad más respetuosa (se propiciará la salida de colegiales universitarios con su vestuario histórico), e impulse nuestra Semana Santa como Fiesta de Interés Turístico Nacional.

- “Feria de la Primavera”: Promoveremos esta Fiesta floral complutense, con la colaboración de las floristerías de la ciudad.





- “Fiesta de las Santas Formas”: Recuperaremos, a nivel ciudad, esta tradicional fiesta que se remonta a época cervantina.

- Fiestas de los Santos Niños: Convertiremos este evento en una importante manifestación festiva para el mundo infantil, donde el aprendizaje y la diversión estén unidos; agosto. Coordinación con Área de Festejos.

- Ferias y Fiestas de San Bartolomé: Propiciaremos que contemplen la recuperación de festejos tradicionales, junto a los de los últimos tiempos; agosto. Coordinación con Área de Festejos.

- Fiesta de la Virgen del Val: Impulsaremos estas fiestas, con manifestaciones de cultura popular: Representación teatral de leyendas, cuentacuentos, y un Festival Nacional de Música Folk; septiembre. Coordinación con Área de Festejos

- “Alcalá Patrimonio”: Incentivaremos esta celebración en torno a la declaración de la UNESCO, fundiéndola con el inicio de las fiestas navideñas, cuyos mercados y festejos deberán tener un inconfundible recuerdo del Siglo de Oro, diferenciándolos de cualquier otra mimesis foránea. Fiesta de iluminación, coincidiendo con el encendido navideño. Coordinación con Festejos, Turismo y Patrimonio Histórico.

6. Eventos musicales:

- “Semana Cervantina de Música Coral”: Impulsaremos esta semana de música coral, con especial atención a la polifonía de los siglos XVI y XVII, teniendo muy en cuenta a las agrupaciones corales alcalaínas.

- “La noche de los patios”: Fomentaremos las representaciones de danza y ballet, aprovechando el maravilloso entorno de nuestros patios históricos.

- “Bandas y orquestas”: Crearemos este encuentro musical nacional, previo convenio de colaboración con la Orquesta Ciudad de Alcalá. Se realizará en nuestros entrañables espacios del Siglo de Oro, como el -ya tradicional- Patio de Cristales del Convento Dominico de la Madre de Dios, actual Museo Arqueológico Regional.

- “Cuán gritan esos malditos”: Festival de música joven en torno a la celebración del “Anua Conmemoratio Cisneriana”, y buscando la colaboración de las residencias de estudiantes. Coordinación con Área de Festejos y Turismo.

- “Cantos de Villanos”: Conciertos corales de villancicos (tanto clásicos como navideños) celebrados en las iglesias de





Alcalá, y concurso de villancicos navideños para corales infantiles y juveniles, para el que se propiciarán conciertos en la calle: diciembre. Coordinación con Festejos.

7. Eventos teatrales y cinematográficos:

- “Nuestro Día Mundial del Teatro”: El 27 de marzo incentivaremos una celebración alegre, con pasacalles alusivos al mundo teatral, y se leerá el tradicional manifiesto al final de la representación que ese día tenga lugar en el Teatro Salón Cervantes. Ese manifiesto será redactado por una figura de relevancia en el arte de Talía. Coordinación con el Área de Festejos.

- “Abril nocturno de Cervantes”: Incentivaremos el teatro alcalaíno (con especial atención a los espectáculos teatrales de extracción complutense) en rincones cervantinos durante esa noche mágica.

- “Clásicos en Alcalá”: Desarrollaremos la internacionalización de este evento, acotando la temática a autores universales con vinculación alcalaína: Cervantes, Lope, Calderón, Quevedo, Tirso...)

- “Don Juan en Alcalá”: Impulso de la representación teatral de Zorrilla, una obra de gran calado entre los alcalaínos y turistas, pero que ha perdido muchos de sus alicientes iniciales: Se ha reducido el número de piezas de vestuario, los grupos de la ciudad (musicales y teatrales) que participan como figurantes y en actuaciones paralelas, los escenarios históricos... Por ello, es necesario, además de incentivar la propia representación, con más participación alcalaína, impulsar el desarrollo de la “Noche de don Juan” o animación teatralizada de las calles alcalaínas: octubre-noviembre. Coordinación con Áreas de Festejos y Turismo.

- “Alcine”: Incentivación de nuestro benemérito festival de cortometrajes, multiplicando los esfuerzos de divulgación, participación ciudadana y actividades paralelas (noviembre). Coordinación con Festejos y Turismo.

8. Eventos literarios:

- “El Nobel Cervantino”: Desarrollaremos actos paralelos al Premio Cervantes, que permitan a los ciudadanos alcalaínos una mayor participación en este evento internacional, posibilitando un acto clave del premiado con los jóvenes, montando grandes pantallas en el exterior, que permitan a los





alcaláinos la visualización del acto, distribuyendo (desde la publicación del fallo) carteles que acerquen al público la obra del premiado...

- “Poesía cervantina de ayer y de hoy”: Impulsaremos nuestros Premios José Chacón de Poesía, incentivando el conocimiento de éste y otros poetas complutenses, y promoviendo la participación de la comunidad universitaria.

- “Una noche con nuestros clásicos”: Concatenaremos diferentes actuaciones de teatro, poesía, música... en espacios históricos cerrados, durante la noche del bautismo cervantino.

EDUCATIVOS

1. Eventos artísticos:

- Impulsaremos la participación infantil y juvenil en la iniciativa “De la tradición a la innovación”, revitalizando el arte navideño tradicional (belenismo, carrozas de Reyes...)

- Crearemos un concurso de Fotografía en red “Instantes en la Alcalá Cisneriana”, para alumnos de Educación Secundaria y FP Básica; con la utilización de Instagram.

- Desarrollaremos la Muestra Escolar de Dibujo y Pintura “Complutum” en la que los escolares de hasta 16 años podrán exponer sus dibujos y pinturas relacionadas con la Complutum Romana.

- Incentivaremos el Premio de Humor Gráfico Quevedos-Dos, concurso escolar de dibujo con temática similar al del Premio Iberoamericano de Humor Gráfico Quevedos.

2. Premios, consideraciones:

- Incentivaremos el Premio “Cervantes Chico”, revalorizando el galardón que se otorga a un escritor de literatura infantil y juvenil, incrementando su difusión y su interacción con los niños, al mismo tiempo que se impulsa el reconocimiento a alumnos de los colegios de Alcalá, destacados por sus cualidades humanas y esfuerzo personal.

- Crearemos el “Premio Maestro”, que otorgará este galardón a los maestros y profesores alcaláinos que hayan destacado por sus acciones innovadoras e investigadoras.

3. Festividades, celebraciones y muestras:

- Fiestas de los Santos Niños: Convertiremos este evento en una importante manifestación festiva para el mundo infantil, donde el aprendizaje y la diversión estén unidos (Conciertos,





lecturas y presentaciones, Visitas y exposiciones, talleres, juegos, encuentros, representaciones); agosto. Coordinación con Área de Festejos.

- Desarrollaremos un concurso gastronómico familiar, dentro de la propuesta “La Cocina del Convento”, en el que las familias (padres, madres, abuelos, niños...) cocinarán juntas platos dulces, pero saludables.

- Celebraremos la “Muestra Nacional de Videojuegos”, con una sección específica para niños.

4. Eventos musicales, teatrales y cinematográficos:

- Desarrollaremos un Concurso de Música Coral Navideña para coros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

- Crearemos la experiencia “La escena hasta mi clase”: Representaciones teatrales, coreográficas, musicales, que se llevarán hasta los diferentes centros escolares.

- Impulsaremos la Muestra Escolar de Artes Escénicas “Tirsíadas”, contribuyendo a la dignificación y difusión del trabajo escénico escolar en sus diversas manifestaciones (teatrales, musicales...), posibilitando la actuación de nuestros niños y jóvenes en teatros de la ciudad, con medios técnicos de los que normalmente carecen los centros educativos.

- Creación, dentro de festival “Alcine” de una sección de cine de animación para niños.

5. Eventos literarios:

- Desarrollaremos una serie de actividades, con el nombre “Y el Premio Cervantes es...”, para que nuestros estudiantes conozcan al premiado de cada año y su obra, abordando este conocimiento desde lo lúdico. La fiesta y la imaginación serán las claves de estas actividades desarrolladas desde la Educación Infantil hasta el Bachillerato.

- Impulsaremos el Certamen Literario “Cervantes”, para el fomento de la escritura artística en escolares de Primaria y Secundaria de los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

- Impulsaremos el Programa de Animación a la Lectura “Justo mi Libro”, con la colaboración de las bibliotecas públicas municipales. Se invitará a los profesores a participar en el desarrollo de este programa que irá dirigido a alumnos de Primaria y Secundaria, a los que se asesorará en la elección de libros de lectura que -leídos durante el verano- serán sometidos a “libro-fórum” al comenzar el nuevo curso.





6. Eventos formativos:

- Impulsaremos la iniciativa Aula Patrimonio, que pretende que los niños de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad conozcan y valoren su propia ciudad y las otras quince que ostentan el mismo título otorgado por la UNESCO. Durante el primer trimestre del año se incentivarán actividades didácticas en torno a la ciudad y su Universidad Cisneriana. Estarán dirigidas por los maestros, con el apoyo de técnicos municipales; y contarán con el incentivo de viajes culturales a otras Ciudades Patrimonio, para grupos de los últimos cursos de Primaria.
- Desarrollaremos, en colaboración con la Comunidad de Madrid y la Escuela de Pensamiento Matemático Miguel de Guzmán, la Gymkhana Matemática, que en nuestra localidad tendrá el subtítulo “El Príncipe de los Números”, y será llevada a cabo por nuestros escolares en espacios cervantinos.
- Incentivaremos las prácticas de Educación Vial, que recibirán el nombre de “Sobre Rocinante”, en colaboración con la Asociación Provincial de Autoescuelas de Madrid, donde los escolares podrán practicar en un circuito que simula el tráfico real.
- Desarrollaremos la actividad solidaria “Mártires de Hoy”, que concienciará a los niños y adolescentes alcalaínos sobre la situación de otros niños en zonas de guerra, persecución, hambre, pobreza y exclusión; propiciando, a través de talleres solidarios, la consecución de fondos solidarios, destinados a esos lugares.





FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES

- FUNDAMENTOS

Los ciudadanos primero: Políticas sociales cerca de ti.

La prioridad de Cs es cohesionar nuestras ciudades para que no dejen a nadie atrás. Para ello, mejoraremos la atención primaria y apostaremos por políticas de apoyo a personas con discapacidad, mayores o en riesgo de exclusión social, con especial atención a la pobreza infantil.

Impulsaremos medidas para promover la reforma de modelos sociales anquilosados en viejas políticas proteccionistas que no atienden las necesidades de nuestra población. Destacamos, entre otras, las siguientes:

- Nuevo modelo de atención primaria en Servicios Sociales.
- Reforma del modelo de centros de mayores y residencias.
- Impulso de la política de infancia.
- Reforma y abordaje de la exclusión extrema.

Los municipios de Cs serán la referencia nacional y europea en el desarrollo de medidas como:

- El apoyo a la discapacidad.
- La lucha contra el acoso escolar.
- Políticas de apoyo al envejecimiento activo a través de proyectos intergeneracionales.
- Apoyo a las familias monoparentales.

En Ciudadanos somos conscientes de la importancia de realizar y mantener un apoyo efectivo y eficaz a las familias que conviven en nuestra Comunidad. Ellas son el pilar básico de la sociedad y el primer entorno educativo y socializador de los ciudadanos. A través de la familia, y con el apoyo social necesario, estamos convencidos de que conseguiremos una sociedad más honesta, solidaria y responsable.

En los últimos diez años ha crecido el número de personas con necesidades sociales básicas no cubiertas y han disminuido los recursos públicos destinados a intentar paliar dicha situación. Esta realidad está afectando de manera especial a la población infantil y juvenil, convirtiéndose en el colectivo, por su vulnerabilidad, más castigado por la pobreza. Pero esta falta de





cobertura social y asistencial también está afectando de manera directa a las familias.

En esta misma línea, Ciudadanos apuesta por una visión inclusiva para las personas con diversidad funcional. La inclusión en la sociedad de personas con diversidad ya no es un principio o un criterio orientativo, sino un derecho otorgado por la comunidad internacional. Desde Ciudadanos reconocemos el derecho de las personas con diversidad funcional a convivir como ciudadanos plenamente incluidos, autónomos y partícipes de la vida en sociedad. Para Ciudadanos el bienestar social y la redistribución justa son pilares fundamentales para la cohesión y la integración en una sociedad avanzada.

- LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. Promocionaremos la accesibilidad, convencidos de que debemos impulsar una sociedad donde se garantice a los ciudadanos el acceso y uso, en igualdad de condiciones, a todos los espacios y servicios públicos.

2. Nos aseguraremos de los municipios de Cs sean el mejor sitio para poder formar una familia. Por eso, fomentaremos ayudas para plazas públicas de guarderías de 0 a 3 años; lucharemos contra el acoso escolar y potenciaremos políticas de natalidad activa, así como el envejecimiento activo y participativo a través de proyectos intergeneracionales, facilitando ampliación de los Centros de Día para Mayores. Siempre apostando por un fuerte apoyo a las familias, poniéndolas en el centro de toda acción municipal.

3. Protegeremos y asistiremos a la infancia, atendiendo con especial cuidado a los menores desamparados (víctimas de maltrato, abusos sexuales, abandono, familias sin recursos...) y, en general, a todos los procesos que tienen que ver con la infancia.

4. Pondremos en marcha programas de acompañamiento y ayuda a las familias, prestando especial atención a las familias numerosas y monoparentales. Nos aseguraremos de los municipios de Cs sean el mejor sitio para poder formar una familia. Siempre apostando por un fuerte apoyo a las familias, poniéndolas en el centro de toda acción municipal. Para eso,





desde Cs mejoraremos el modelo de atención primaria en Servicios Sociales. Desde Cs proponemos el centro social de referencia familiar, donde las familias se puedan dirigir a lo largo de las diferentes etapas de su ciclo vital para encontrar apoyo momentos de crisis o desprotección. Este centro pretende ser de intervención y prevención para las familias de nuestro municipio.

5. Aprobaremos un Plan integral contra la pobreza infantil, protección a la infancia y la inclusión social con especial foco en las familias numerosas y monoparentales; y abordaremos la exclusión extrema. De todos los tipos de pobreza, la infantil es la más dramática por la vulnerabilidad de los afectados. Nuestro municipio no dejará a nuestros niños atrás y acompañaremos a las familias con todas las medidas dentro del abanico de competencias y por eso impulsaremos políticas de protección a la infancia.

6. Apoyaremos a las familias, con especial atención a la conciliación de la vida laboral y familiar; a la problemática de los padres separados, con problemas para visitar a sus hijos; a la necesidad de facilitar el acceso a colegios en días festivos y vacaciones...; en definitiva, se propiciarán medios a las familias para el fomento de su estado de bienestar.

7. Promoveremos servicios sociosanitarios cercanos y accesibles a todos los ciudadanos. Mejoraremos la atención primaria sociosanitaria y apostaremos por políticas de prevención de las enfermedades, promoción de la salud, apoyo a personas con discapacidad y mayores o en riesgo de exclusión social, con especial atención a la pobreza infantil. Desde Cs, orientaremos las políticas municipales hacia la prevención y la reducción de la pobreza. Desde nuestro ayuntamiento, apoyaremos a los ciudadanos que reciben ayudas públicas para que recuperen progresivamente su autonomía y su bienestar.

8. Atenderemos (aportando recursos y ayudas) a los familiares de personas dependientes, conscientes de que son parte importantísima de nuestra sociedad, y hacen posible -dejando muchas veces de lado su propia vida- que esas personas dependientes sigan adelante.





9. Acercaremos a los jóvenes la información necesaria sobre sexualidad, drogas y otras nuevas adicciones que nos están llegando con el uso del móvil y las casas de apuestas.

10. Fomentaremos la Inclusión de las Personas con Diversidad Funcional, desde su accesibilidad a la información, a los puestos de trabajo, y/o al deporte inclusivo...

11. Impulsaremos un Plan de Atención Integral Domiciliaria para personas mayores que promueva el máximo grado de independencia, funcionalidad y autonomía personal. Realizaremos actuaciones centradas en la persona con un modelo de atención integral, dentro del contexto natural del desempeño de sus tareas domiciliarias, para retrasar su internamiento en instituciones geriátricas y evitar el agravamiento de su dependencia, ampliando el apoyo a sus familias.

12. Abordaremos la soledad no deseada como uno de los grandes retos de las sociedades del S.XXI. Impulsaremos un modelo de atención a las personas mayores, que promuevan la autonomía y eviten el aislamiento social, facilitando la permanencia en su entorno de forma segura. Potenciaremos programas de voluntariado que generen redes de apoyo comunitario.

13. Garantizaremos la sostenibilidad del Tercer Sector Social de nuestro municipio y fomentaremos el voluntariado como recursos complementarios a los servicios sociales municipales. Queremos dar seguridad a todos aquellos que dedican su tiempo a ayudar de forma altruista a los colectivos más vulnerables, apoyando su labor para garantizar la sostenibilidad de los servicios que prestan para beneficio toda la sociedad.





- PROPUESTAS

1. Estudio, elaboración y desarrollo de un Plan de Accesibilidad Integral para la ciudad de Alcalá de Henares.

2. Exigir al Ministerio de Fomento, y al Gobierno de la Comunidad de Madrid, un Plan de Medidas Urgente para que las estaciones de Alcalá de Henares Central, y Alcalá Universidad, sean accesibles y se proceda a la eliminación de sus barreras arquitectónicas.

3. Impulsar la apertura de un “Centro Base” de la Comunidad de Madrid con servicios especializados para la atención a personas con discapacidad, en Alcalá de Henares.

4. Incrementar los recursos de Servicios Sociales de Atención Primaria, con la apertura de un segundo centro en la zona norte.

5. Exigir a la Comunidad de Madrid el incremento de plazas residenciales y Centros de Día para personas mayores.

6. Implantar sistema de identificación para garantizar la autonomía y seguridad de usuarios dependientes, a través de pulsera de identificación con código QR.

7. Apoyo a Familias en situación de pobreza energética: En el marco de unas políticas sociales que tienen como finalidad favorecer la integración social, la autonomía y la obtención de un mayor bienestar social, así como prevenir y eliminar las causas que conducen a la exclusión social, promoveremos la atención a las familias en situación de pobreza energética para garantizarles, en colaboración con otras Administraciones, el suministro básico de agua y energía.

8. Servicio de Ayuda a Domicilio: Instaremos al Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid a través de un Convenio con nuestro Ayuntamiento, a transferir la gestión del “SAD a personas dependientes” a los servicios sociales municipales, con el fin de ofrecer un servicio más cercano y personalizado a sus usuarios.





IGUALDAD

- FUNDAMENTOS

Para Ciudadanos, una sociedad desarrollada y moderna debe tener como valor fundamental la Igualdad. Conseguir y alcanzar la Igualdad real de todos, hombres y mujeres, es uno de nuestros principales objetivos.

Queremos que nuestros vecinos y vecinas se sientan orgullosos de convivir en un espacio en el que la tolerancia, la pluralidad y el respeto hacia todas las personas sean nuestras señas de identidad

Trabajaremos para promover una sociedad en la que mujeres y hombres gocen de los mismos derechos y tengan las mismas oportunidades, fortaleciendo todas aquellas medidas y acciones encaminadas a la eliminación de prejuicios, roles y estereotipos de género, que enfrentan a las personas por el mero hecho de ser diferentes.

En Cs apostamos por rechazar todas las formas de violencia, potenciando la prevención y reforzando programas y políticas públicas que corrijan los problemas estructurales que causan desigualdad. Creemos en espacios amables y respetuosos, donde seamos conscientes de que podemos tener diferentes motivaciones, gustos o sexo, pero sin olvidar que absolutamente todos tenemos los mismos derechos.

- LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. Impulsaremos políticas municipales que garanticen y mejoren una convivencia en igualdad, promoviendo programas y planes con perspectiva de género, que integren y beneficien por igual a hombres, mujeres, niños y niñas de nuestro municipio.

2. Desarrollaremos un Plan de Igualdad de Oportunidades, potenciando las diferentes medidas de seguimiento, actuación y evaluación, y fomentando la participación de todas las Asociaciones a través del Consejo de Igualdad de nuestro municipio.

3. Los gobiernos municipales de Cs serán la referencia nacional y europea en el desarrollo de medidas para la protección de colectivos vulnerables y la inclusión social; y





nuestro municipio no será una excepción. Protegeremos a las personas con discapacidad o diversidad funcional, lucharemos contra el acoso escolar desde proyectos de prevención activa e impulsaremos las políticas en materia LGTBI para hacer efectiva la plena igualdad. Lucharemos contra cualquier tipo de discriminación desde proyectos de prevención activa e implementación de programas de inclusión y concienciación.

4. Combatiremos todas las formas de violencia, apostando por la prevención, mejorando los recursos municipales y haciendo cumplir de manera firme la Ley de Atención Integral, en beneficio de todas aquellas personas que sean Víctimas de Violencia de Género.

5. Promoveremos la elaboración de un Protocolo Único para la atención a posibles víctimas de violencia sexual en fiestas y otros grandes eventos de la Comunidad de Madrid. El protocolo contemplará el establecimiento de entornos seguros habilitando puntos de información y asesoramiento inmediato a las posibles víctimas en estos eventos.

6. Desplegaremos campañas informativas dirigidas especialmente a los jóvenes, para prevenir y evitar el acoso y la estigmatización por motivos de sexo, raza, religión, opinión, orientación sexual o cualquier otra condición personal o social que impida un desarrollo en libertad.

7. Dotaremos a la Concejalía de Igualdad de los recursos humanos y materiales necesarios para dar una atención óptima a los vecinos de este municipio, ofreciendo formación en materia de igualdad a todos los trabajadores municipales y logrando una atención de calidad y con calidez hacia todas las personas que se acerquen a la misma.

8. Favoreceremos la conciliación de la vida familiar y laboral, proponiendo iniciativas y medidas que permitan una mejor convivencia entre el compromiso laboral y las responsabilidades familiares.

9. Ludoteca Infantil: Creación de un espacio infantil anexo a las aulas/ talleres municipales que impartan cursos de formación ocupacional, que faciliten su acceso a madres y padres con menores, y/o con bebés durante su etapa de lactancia.





INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDAS

- FUNDAMENTOS

En Ciudadanos creemos en la necesidad de conjugar la libertad individual con la igualdad de oportunidades de todas las personas. En los últimos años ha crecido el número de personas con necesidades sociales básicas no cubiertas. Sin embargo, han disminuido los recursos públicos para paliar esa situación. Por ello, velaremos por el acceso al uso de la vivienda, en consonancia con el artículo 47 de la Constitución Española.

Todas las infraestructuras del municipio deben garantizar, desde la sostenibilidad y la viabilidad, un servicio adecuado a los vecinos. Manteniendo este eje como prioridad, propondremos una visión a largo plazo. Aplicando políticas de gestión guiadas por la eficiencia, conseguiremos compatibilizar la calidad de unos servicios ofrecidos en condiciones de equidad para todos los ciudadanos.

Desde Ciudadanos creemos que los criterios políticos nunca deben estar por encima de los técnicos en la gestión de las infraestructuras. Revisaremos los procesos de viabilidad técnica y económica relativos a las grandes inversiones en materia de infraestructuras; especialmente aquellas orientadas a las necesidades reales de los ciudadanos, con el objetivo de garantizar la independencia y la calidad de esas infraestructuras. Así, nos planteamos los siguientes objetivos estratégicos:

1. Abordar un tratamiento global de los problemas de vivienda.
2. Enfrentar una profunda regeneración urbanística.
3. Solucionar los problemas más críticos de nuestras infraestructuras.
4. Desarrollar una política regenerada de infraestructuras.
5. Incentivar proyectos de trascendencia social





- LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. Tratamiento global de los problemas de vivienda

- Mantendremos una bolsa de viviendas municipales que garanticen posibilidad de acceso a las familias en situación de riesgo, a través de un alquiler social.
 - Preservaremos el fin social de la vivienda pública, adquiriendo el compromiso de no vender ni transmitir viviendas públicas a fondos de inversión o entidades con ánimo de lucro.
 - Fomentaremos el alquiler social con una bonificación en el IBI a los pisos de particulares que faciliten su alquiler social.
 - Impulsaremos iniciativas como una nueva Ley de Segunda Oportunidad para personas endeudadas, incluyendo la dación en pago con nueva tasación del inmueble en préstamos hipotecarios; el reconocimiento de los derechos de las personas afectadas por el desahucio o la modificación de la Ley de Haciendas Locales para aquellas viviendas deshabitadas que sean cedidas por sus propietarios a fondos sociales.

2. Regeneración urbanística

- Estableceremos convenios entre los ayuntamientos y la Comunidad de Madrid para la regeneración urbanística de zonas degradadas. Estos convenios permitirán cofinanciar la rehabilitación de edificios y viviendas, así como la reurbanización de los espacios indeterminados, de tal forma que se mejoren significativamente barrios o cascos históricos especialmente deteriorados.
 - Elaboraremos un plan de eficiencia energética en viviendas, con la idea de conseguir una mejora medioambiental.
 - Promoveremos la elaboración de un plan de instalación de ascensores exteriores, con el objetivo de mejorar la movilidad y la comodidad de nuestros vecinos.
 - Fomentaremos el hecho de que parte de la reactivación del sector de la construcción se oriente a proyectos de rehabilitación, mejoras estructurales y eficiencia energética.

3. Problemas más críticos de nuestras infraestructuras

- Daremos prioridad a la reparación completa de los problemas críticos, tanto actuales como de futuro, y no nos limitaremos a desarrollar las acciones estrictamente necesarias para que la infraestructura siga funcionando. Evitaremos así que, con el tiempo, este tipo de problemas infraestructurales empeoren o creen riesgos innecesarios.





- Daremos una gran importancia a la rehabilitación de las infraestructuras existentes, evitando la creación innecesaria de nuevas infraestructuras.

- Reforzaremos la inversión en el mantenimiento y conservación de las infraestructuras ya existentes, asegurando su dignificación, sostenibilidad, seguridad y eficiencia.

4. Política regenerada de infraestructuras

- Buscaremos una colaboración con la Comunidad de Madrid que dote de estabilidad a las políticas de inversión en infraestructuras, transporte y vivienda.

- Adquiriremos el compromiso de no poner los criterios políticos por encima de los técnicos en la gestión de las infraestructuras.

- Revisaremos los procesos de viabilidad técnica y económica relativos a las grandes inversiones en materia de infraestructuras, orientadas a las necesidades reales de los ciudadanos, con el objetivo de garantizar la independencia y calidad de los mismos.

- Daremos apoyo al Plan de Gestión Integral de Polígonos Industriales.

5. Proyectos de trascendencia social

- Acabaremos con las barreras arquitectónicas y favoreceremos e impulsaremos la accesibilidad de las infraestructuras públicas de transporte. Aseguraremos que todos los entornos, productos, bienes, servicios, procesos y procedimientos sean universalmente accesibles; con el fin de conseguir una movilidad adecuada a todas las personas con discapacidad.

- Buscaremos la colaboración con la Comunidad de Madrid y del resto de municipios cercanos en la creación de una red de carriles bici que conecte las áreas verdes de las ciudades entre sí, evitando generar tramos con discontinuidades. Así mismo, favoreceremos la conexión del trazado actual del anillo ciclista en torno a la M-40 con las redes ya creadas en municipios próximos.

- Analizaremos las infraestructuras que se requieran desde un nivel municipal hasta un nivel autonómico, impulsando proyectos globales que interesen a varios municipios.





- PROPUESTAS

1. Vivienda Pública Municipal: Impulsar la municipalización de todos los servicios que gestionen Vivienda Pública Municipal existente en Alcalá de Henares.

2. Elaborar un Plan de Rehabilitación de Viviendas Públicas Municipales destinadas a alquiler social.

3. Fomento del alquiler social con una bonificación en el IBI a los pisos de particulares que faciliten su alquiler social.

4. Crearemos un servicio municipal voluntario de mediación y arbitraje entre arrendadores y arrendatarios de viviendas. Uno de los principales obstáculos que encuentra el mercado de la vivienda en alquiler es la conflictividad que surge en ocasiones entre los inquilinos y los propietarios. Pondremos a disposición de ambas partes un servicio municipal voluntario que consiga mediar y procure la adopción de acuerdos que garanticen la convivencia.

5. Solicitar a la Comunidad de Madrid la dotación de un Intercambiador Intermodal de Transportes en la zona de La Garena.

6. Estudio y elaboración de un Plan de Necesidades de Aparcamientos Públicos en el Distrito Centro.

7. Estudio y elaboración de un Plan de Accesibilidad Integral para Alcalá de Henares.

8. Incremento de los recursos municipales en las Juntas Municipales de Distrito, asignando una Unidad de Servicio del “Plan 24-48 horas” a cada Junta, que permita una mayor agilidad y rapidez en atender y resolver pequeñas obras urgentes en las vías públicas.

9. Planificación anual de mantenimiento de vías públicas y aceras, consensuado previamente con cada Junta Municipal de Distrito, para garantizar una actuación en cada barrio de la ciudad que atienda a sus necesidades.





MAYORES

- FUNDAMENTOS

Ciudadanos se plantea como uno de sus objetivos fundamentales conseguir una Administración Pública cercana a los más Mayores.

La pirámide poblacional se está invirtiendo estos últimos años de forma progresiva. La edad media de la población española está actualmente alrededor de los 43 años, siendo la población con más de 60 años, el 24% del total.

Este envejecimiento poblacional tiene, entre sus principales motivos, el descenso de la natalidad y el aumento de la esperanza de vida.

Estos datos nos llevan a revisar y mejorar las políticas públicas dirigidas a este colectivo. Y la política municipal debe adecuarse, con la creación y mejora de Programas y Servicios destinados a proporcionar un mejor apoyo y atención a estas personas mayores, ofreciendo una Administración Pública más cercana, que promueva e impulse el envejecimiento activo a través de políticas saludables favorecedoras de la permanencia en su entorno familiar.

Resulta imprescindible para responder a los ciudadanos en sus necesidades adaptarse y abordar las nuevas circunstancias que hoy tienen las personas que acceden a una nueva circunstancia social de convivencia en nuestro municipio relacionada con la finalización de su vida laboral. Se hace necesario valorar la propuesta de nuevos programas y equipamientos preparados para la nueva realidad social de estas personas

Para conseguir estos objetivos proponemos las siguientes líneas estratégicas en el ámbito local:

- LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. Promoveremos la revisión del modelo de centros de mayores y residencias.
2. Creación de espacios de referencia que permitan impulsar nuevas propuestas que, desde la óptica de la





prevención ofrezcan y visibilicen a las distintas estrategias de afrontamiento positivo sobre el hecho y la vivencia de envejecer, así como de la gran importancia que tiene seguir manteniendo roles sociales activos a lo largo de todo el ciclo vital.

3. Creación de espacios estratégicos para la participación social, para la promoción del envejecimiento activo que actúen como el lugar idóneo en el que se encauce el acompañamiento a los recursos de apoyo al envejecimiento.

4. Haremos de nuestros centros de mayores lugares agradables en los que ganar en autonomía. Vamos a mejorar las actividades de nuestros centros de mayores para generar una oferta con actividades lúdicas específicas que se orienten a aumentar la autonomía personal y el envejecimiento activo.

5. Instaremos a la Comunidad de Madrid a que incorpore un Servicio de Geriátrica en cada Centro de Atención Primaria de nuestra red sanitaria pública.

6. Protocolo para la detección de violencia de género en las personas mayores: Impulsaremos la revisión y mejora de los protocolos de prevención, detección y posterior actuación en la lucha contra el maltrato hacia las personas mayores.

7. Impulsaremos políticas de apoyo al envejecimiento activo, a través de proyectos intergeneracionales.

8. Desarrollaremos programas de formación destinados a capacitar a las personas mayores en las Tecnologías de la Información y la Comunicación, lo que facilitará su mayor integración social y la mejora de su calidad de vida con el uso directo de estas TIC's.

9. Impulsaremos la mejora de los servicios de teleasistencia y ayuda a domicilio, haciendo hincapié en la atención a las personas que se encuentren solas la mayor parte del tiempo, e incrementando el seguimiento de todos los casos, para favorecer su permanencia en el propio entorno familiar.

10. Fomentaremos programas que favorezcan el ejercicio físico de las personas mayores, apoyando su práctica al aire libre, con la dotación de adecuados aparatos gimnásticos en parques públicos, y con la garantía de su plena accesibilidad para todas las situaciones físicas de estas personas.





- PROPUESTAS

1. Espacio Social Ciudadano: Promoveremos la dotación de nuevos Centros Sociales en las zonas de “Ensanche”, “La Garena”, y “Ciudad del Aire”. Nuevo modelo de Centros Municipales que incluyan Salón de Actos, Sala de Lectura, Ludotecas, Comedor, Salas Polivalentes (AA. VV, Mayores, etc)., y que favorezcan:

- Facilitar la información y el asesoramiento y permita el acceso a los recursos comunitarios y específicos de las personas mayores.

- Estimular e impulsar la participación activa e integración de las personas mayores en la comunidad.

- Promover recursos de apoyo e integración en el entorno comunitario.

- Fomentar y dinamizar la relación social. Canalizar el ocio y tiempo libre hacia actividades o proyectos diversificados, gratificantes y significativos para sus usuarios.

2. Nueva sede para la Concejalía de Mayores en el antiguo “Convento de Capuchinos”.

3. Exigiremos a la Comunidad de Madrid la dotación de nuevas infraestructuras que incrementen las plazas públicas de Residencia y Centro de Día para nuestros Mayores.

4. Instaremos a la Comunidad de Madrid a que incorpore un Servicio de Geriatría en cada Centro de Atención Primaria de nuestra red sanitaria pública.

5. Servicio de Ayuda a Domicilio: Instaremos al Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid a través de un Convenio con nuestro Ayuntamiento, a transferir la gestión del “SAD a personas dependientes” a los servicios sociales municipales, con el fin de ofrecer un servicio más cercano y personalizado a sus usuarios.

6. Implantaremos sistema de identificación para garantizar la autonomía y seguridad de usuarios dependientes, a través de pulsera de identificación con código QR.

7. Incrementaremos la dotación de aparatos de gimnasia para mayores en los parques públicos.

8. Fomento de actividades intergeneracionales.

9. Promoveremos actividades de ocio saludable a través de Huertos Urbanos.





MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- FUNDAMENTOS

Medio ambiente y contaminación: un municipio limpio y sostenible.

Para Ciudadanos-Cs es una prioridad establecer un nuevo modelo energético y lograr una economía baja en emisiones de carbono. El Cambio climático es uno de los principales problemas ambientales a los que debemos enfrentarnos. Su origen se encuentra en la emisión masiva de los gases de efecto invernadero (GEI). Mientras se emita a la atmósfera más dióxido de carbono del que la naturaleza es capaz de absorber, la temperatura del planeta seguirá aumentando. Uno de los objetivos de la COP21 es mantener el calentamiento global por debajo del límite de los 2°C con respecto a los niveles preindustriales.

Minimizar el calentamiento global, sólo es posible con una reducción de emisiones y una transformación energética. En Ciudadanos-Cs apostamos por una transición energética gradual, hacia un nuevo modelo energético basado en la eficiencia energética, las energías renovables, el autoconsumo, la economía circular y la movilidad sostenible.

Así, promoveremos programas de sensibilización medioambiental respecto al uso eficiente de la energía, el reciclaje, la economía circular y la movilidad sostenible, para hacer frente al cambio climático, apostando por una economía descarbonizada y por un desarrollo sostenible.

- LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. Implementaremos programas de apoyo a la eficiencia energética. La Comisión Europea prioriza la eficiencia energética fijándose el objetivo de mejorar un 30% la eficiencia energética en la Unión Europea, con medidas como la renovación de Edificios Públicos, acelerando el ritmo de renovación de edificios que permita su descarbonización.

2. Apostaremos por un modelo de edificación de "0 emisiones" en instituciones Públicas, y promoveremos patrones de consumo responsable.





3. Potenciaremos las energías renovables, estableciendo un esquema favorable para la generación distribuida y el autoconsumo, simplificando en todo lo posible los trámites administrativos.

4. Promoveremos la regulación necesaria para el desarrollo de redes cerradas de distribución, especialmente en el marco de polígonos industriales.

5. Elaboraremos un plan de transición hacia una economía circular, que promueva la prevención, reducción, reutilización y el reciclado de los residuos.

6. Implementaremos, dentro del Plan de Residuos de la Comunidad de Madrid, un plan de reducción y gestión de residuos, promoviendo la transparencia, así como la participación de todos los agentes implicados, con el objetivo de aumentar los porcentajes de recogida selectiva.

7. Daremos un giro radical a las políticas de gestión de residuos para avanzar hacia una verdadera “economía circular”. Promoveremos medidas para reducir residuos en origen, desde el diseño y producción, minimizando los residuos en vertedero para cumplir con las metas de reciclaje fijadas por la Comisión Europea.

8. Acabaremos con los vertederos incontrolados, fomentando la creación de puntos limpios; mejorando y agilizando la gestión de los existentes.

9. Impulsaremos el compostaje doméstico y comunitario, ahorrando en la recogida de basuras, contribuyendo a reducir la contaminación y mejorando la actividad biológica del suelo.

10. Diseñaremos y pondremos en marcha acciones concretas de promoción de la economía circular en diferentes sectores especialmente significativos en nuestra ciudad, como la restauración, la hostelería, la industria, el comercio.

11. Promoveremos la consideración, en los pliegos de compra y en las licitaciones para la adquisición de bienes y equipos por parte del Ayuntamiento -cuando sea técnicamente posible- de adquisición de productos reciclados; así como la adquisición de energías verdes.

12. Estableceremos una evaluación independiente, profesional e imparcial de los proyectos de infraestructuras, priorizando las inversiones en función de su rentabilidad socioeconómica y su sostenibilidad ambiental.

13. Promoveremos medidas para el uso eficiente del agua en toda la ciudad, especialmente en aquellos puntos que dependen del Ayuntamiento.





14. Consideraremos -cuando sea posible- la plantación de especies autóctonas, con baja necesidad de agua, en las zonas verdes públicas.

15. Estudiaremos la posibilidad de implantar, en las zonas verdes, sistemas de riego eficientes, como el riego por goteo; sistemas que tienen en cuenta la humedad y temperatura...

16. Promoveremos el uso de aguas depuradas para el riego de parques y jardines.

17. Promoveremos - entre los consumidores particulares, domésticos, industriales y de servicios - la necesidad de un consumo responsable de agua, mediante campañas específicas, impulsando las mejores técnicas disponibles.

18. Estableceremos las medidas de prevención y protección necesarias para evitar los vertidos nocivos en la red de alcantarillado.

19. Desarrollaremos un plan de movilidad sostenible que establezca objetivos medibles de reducción del CO₂, y mejoras en la calidad del aire.

20. Promocionaremos la movilidad sostenible en el transporte de masa, apoyando la renovación de flotas.

21. Estudiaremos la creación -en lugares estratégicamente situados- de plazas de estacionamiento específicas y exclusivas para vehículos eléctricos, dotadas de postes de recarga rápida o semi-rápida.

22. Estudiaremos la posibilidad de que los puntos de recarga para vehículos eléctricos dispongan de alimentación fotovoltaica, cuando los niveles de iluminación solar, la normativa y la imagen de la zona así lo permitan.

23. Estudiaremos acuerdos con estacionamientos privados y con estaciones de servicio para promover y facilitar la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos para el público.

24. Estudiaremos la posibilidad legal y técnica de modificar las ordenanzas municipales para que se obligue a cada edificio de nueva construcción a que disponga de la infraestructura básica necesaria que posibilite la recarga de las baterías de los coches eléctricos.

25. Bonificaremos en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) -impuesto de circulación- los vehículos eléctricos o híbridos.

26. Permitiremos el estacionamiento gratuito, en las zonas de estacionamiento regulado, a todos los vehículos con tarjeta de "cero emisiones" emitida por la Dirección General de Tráfico.





27. Actuaremos sobre los espacios verdes municipales. Desde el Ayuntamiento, nos aseguraremos de fomentar los cinturones verdes con plantas y arbolado autóctono. El objetivo es asegurar la calidad de vida y el respeto al medioambiente.

28. Daremos prioridad a la biodiversidad y a la protección de zonas de especial conservación, impulsando medidas para la recuperación de la fauna y flora.

29. Promoveremos la educación ambiental poniendo en valor los recursos naturales y culturales del municipio.

30. Fomentaremos áreas de recreo que permitan el desarrollo y cuidado del entorno.

En lo que se refiere a la movilidad, en Cs creemos en una Comunidad de Madrid más accesible para todos los usuarios, con un transporte público sin barreras para personas con diversidad funcional, más segura, dinámica e inteligente.

La Comisión Europea ha establecido cuatro áreas prioritarias de trabajo: descarbonización, ciudadanía, innovación y digitalización.

En Ciudadanos-Cs trabajaremos para lograrlo impulsando las siguientes medidas:

1. Exigiremos al Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid un Plan de Medidas Urgente para que, a través de su Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, desarrolle y garantice la accesibilidad universal en apeaderos y estaciones.

2. Apostaremos por el mantenimiento, conservación y la plena accesibilidad de las vías y espacios públicos, a través de una adecuada planificación plurianual y diseño universal. Nuestro municipio necesita ponerse a punto a través del mantenimiento y la conservación de los espacios públicos, las calles y los espacios verdes y la plena accesibilidad para las personas con discapacidad. Desde Cs, realizaremos una planificación plurianual basada en criterios técnicos para asegurarnos de que nuestro espacio público está siempre a punto para ser disfrutado por los vecinos, creando además una Oficina de Coordinación Territorial en materia de accesibilidad quien coordinará, analizará y controlará el cumplimiento efectivo de la inversión en materia de accesibilidad en todas las áreas, edificios y espacios públicos.





3. Favoreceremos la seguridad en los pasos de peatones, con las medidas técnicas oportunas (Visibilidad, alumbrado público, charcos, etc).

4. Impulsaremos la creación de una red de carril bici, además de la integración de los carriles existentes dentro del Plan Integral de Movilidad Urbana.

5. Realizaremos una campaña de concienciación para recordar el uso adecuado de bicicletas y de modelos de transporte de ocio infantil/juvenil, para que circulen cumpliendo la normativa de tráfico vigente.

- PROPUESTAS

1. Limpiaremos la ciudad el primer año y la mantendremos limpia:

- Pondremos en marcha sistemas de evaluación independientes de la calidad de la limpieza.

- Controlaremos el número real de operarios asignados a cada sector y a cada calle.

- Cambiaremos los procedimientos de limpieza por otros más eficaces.

- Colocaremos más papeleras.

- Colocaremos más contenedores de basura.

2. Acercaremos la ciudad al río Henares:

- Rehabilitaremos una amplia zona de la margen derecha del río Henares como paseo.

- Promoveremos el reacondicionamiento medioambiental de ambas riberas a través de Fondos Europeos.

3. Crearemos alrededor de 500 plazas públicas de estacionamiento en un radio de menos de 200 metros del casco histórico y de la estación de ferrocarril.

4. Exigiremos al Consorcio Regional de Transportes la recuperación del Transporte Público Urbano junto a la Plaza de Cervantes (antiguas paradas de autobuses de Plaza de Rodríguez Marín) para facilitar el acceso al Casco Histórico de personas mayores y/o con movilidad reducida.

5. Intercambiador Nodal de Autobuses: Impulsaremos su dotación en la zona de La Garena.

6. Parque O'Donnell: Restauraremos todas las zonas degradadas, manteniendo la configuración del mismo.

7. Parque Camarmilla: Impulsar su desarrollo como parque sostenible.

8. Vertedero: No admitiremos ninguna ampliación del actual vertedero.





9. Limpiaremos y mantendremos limpio el sistema de alcantarillado como medio para prevenir el mal olor que inunda nuestra ciudad.

10. Actuaremos activamente para reducir drásticamente el volumen de plagas que invade nuestra ciudad.

11. Actuaremos para reducir el nivel de ruido en la ciudad, respetando el derecho al descanso de los vecinos. Reduciremos el impacto acústico de las actividades promovidas por el ayuntamiento.

12. Parque de los Cerros:

- Promoveremos el estudio y elaboración de un Plan plurianual para un proyecto de regeneración medioambiental de los “Cerros de Alcalá” (antiguo vertedero), a través de un convenio con la UAH.

- Impulsaremos con la Comunidad de Madrid y los municipios limítrofes una ampliación y regeneración del Parque de los Cerros.

- Promoveremos la creación de itinerarios seguros para peatones y ciclistas.
- Promoveremos la creación de itinerarios naturales señalizados.

13. Ordenanza Municipal de Arbolado: Nueva regulación de las ordenanzas municipales que regulan el arbolado, de manera que consigamos unas zonas verdes más seguras y ambientalmente sostenibles:

- Que excluya las plantas consideradas tóxicas (adelfas, etc), de las zonas públicas infantiles.

- Que cuando sea posible se priorice la plantación en las zonas verdes públicas de especies autóctonas, con baja necesidad de agua.

- Cuando sea posible se implantarán en las zonas verdes sistemas de riego eficientes, como el riego por goteo, sistemas que tienen en cuenta la humedad y temperatura, etc.

- Promover el uso de aguas depuradas para el riego de parques y jardines.

14. Parques infantiles adaptados: Incrementar la dotación de columpios adaptados para niños con diversidad en los parques infantiles.

15. Aparatos gimnasia para mayores: Impulsaremos la dotación de estos aparatos junto a los parques infantiles.

16. Zonas caninas: Crearemos áreas caninas en función de las necesidades de los diferentes barrios.





17. Realizar campañas de concienciación dirigidas a los diferentes vecinos de la localidad propietarios de perros, para la identificación por ADN en los perros de nuestro municipio dentro de un marco legal.

18. Pondremos en marcha de un Plan de Eficiencia Energética que permita un importante ahorro en la factura de electricidad, mediante

- Realizaremos auditorías energéticas en los principales edificios municipales.
- Recurso a Empresas de Servicios Energéticos, que realizan actuaciones de mejora de la eficiencia energética y tan solo cobran un porcentaje del ahorro conseguido.
- Estudio de la posibilidad de comprar la energía directamente en el pool eléctrico, con un importante ahorro potencial en el precio final de la energía consumida.
- Eliminación de todos los despilfarros energéticos mediante una gestión eficiente de todos los consumos.
- Instalaremos placas solares en edificios municipales con el objetivo de reducir el consumo de energía.
- Apostaremos por un modelo de edificación de "0 emisiones" y por patrones de consumo responsables para todas las Instituciones Públicas municipales.
- El consumo de energía eléctrica municipal será energía 100% renovable.

19. Exigiremos mediante ordenanza municipal que todos los edificios nuevos que se construyan y aquellos que se reformen en nuestra ciudad sean construcciones de bajo consumo energético y con sistemas de generación de energía verde.

20. Los edificios municipales que se construyan o reformen serán asimismo construcciones de bajo consumo energético y con sistemas de generación de energía verde.

21. Pondremos en marcha un Plan de Transición hacia la Economía Circular, que promueva la prevención, reducción, reutilización y el reciclado de los residuos.

- Implementar, dentro del Plan de Residuos de la Comunidad de Madrid, un plan de reducción y gestión de residuos, promoviendo la transparencia, así como la participación de todos los agentes implicados, con el objetivo de aumentar los porcentajes de recogida selectiva y el reciclaje de al menos el 70% de los residuos urbanos.

- Promoveremos medidas para reducir residuos en origen, desde el diseño, la producción, la reparación, la reutilización y el reciclaje, con el objeto minimizar los residuos que terminan





depositados en el vertedero y con ello cumplir con las metas de reciclaje fijados por la Comisión Europea.

- Impulsar el compostaje doméstico y comunitario, ahorrando en la recogida de basuras, contribuyendo a reducir la contaminación y mejorando la actividad biológica del suelo.

- Diseñaremos y pondremos en marcha acciones concretas de promoción de la economía circular en diferentes sectores especialmente significativos en nuestra ciudad, como la restauración, la hostelería, la industria, el comercio.

22. Colocaremos en toda la ciudad al menos 10 puestos de recarga eléctrica de vehículos, de los cuales al menos 4 serán alimentados con energía solar.

23. Modificaremos las ordenanzas municipales para que se obligue a cada edificio de nueva construcción a que disponga de la infraestructura básica necesaria que posibilite la recarga de coches eléctricos.

24. En la renovación del parque móvil municipal promoveremos que se adquieran vehículos eléctricos.

25. Promoveremos que los bienes y servicios adquiridos por el Ayuntamiento sean medioambientalmente sostenibles y con el mínimo impacto posible.

26. Promover medidas de uso eficiente del agua en toda la ciudad, especialmente en aquellos puntos que dependan del Ayuntamiento, con la implantación de medidas que afectarán al riego, a la red de distribución, a las fuentes públicas, a las fuentes ornamentales.

27. Realizaremos actividades de concienciación medioambiental con el objetivo de promover el conocimiento y la protección del medio ambiente en nuestra ciudad, empezando en los colegios.

28. Crearemos puntos limpios más cercanos a los barrios.

29. Desarrollaremos la creación de la oficina municipal de accesibilidad universal para las personas con movilidad reducida. El objetivo es garantizar el cumplimiento de la Ley de accesibilidad universal, la atención, información, asesoramiento, desarrollo, promoción e implementación de proyectos que favorezcan la plena inclusión y fomenten la autonomía de las personas con movilidad reducida en nuestro municipio.

30. Estudio, elaboración y desarrollo de un Plan de Accesibilidad Integral para la ciudad de Alcalá de Henares.

31. Exigir al Ministerio de Fomento, y al Gobierno de la Comunidad de Madrid, un Plan de Medidas Urgente para que las





estaciones de Alcalá de Henares Central, y Alcalá Universidad, sean accesibles para todos y se proceda a la eliminación de sus barreras arquitectónicas.

32. Aceras Peatonales: Modificaremos las Ordenanzas Municipales vigentes para:

- Garantizar el carácter peatonal de las aceras.
- Eliminar la señalización vial de carril bici en las aceras.
- Que las aceras de nueva construcción tengan una anchura mínima que garantice, en toda su longitud el paso seguro de dos cochecitos o dos sillas de ruedas en paralelo, sin interferencias de postes anunciadores, árboles, bancos u otros elementos constructivos.

- Que tengan accesos a nivel de los pasos de peatones.

33. Regularemos el uso de VMP (mono-patines, y patines eléctricos) en las aceras y vías públicas.

34. Impulsar la Remodelación del Carril Bici existente en la ciudad de Alcalá de Henares, con un carril bici más seguro que contribuya al fomento del uso de la bicicleta.

35. Pasos peatonales: Rehabilitaremos de forma progresiva los pasos de peatones:

- Modificaremos la Ordenanza Municipal de Tráfico para favorecer la accesibilidad y seguridad en los pasos de peatones. Las plazas de aparcamiento anteriores a los pasos peatonales, se limitará su uso exclusivamente para vehículos de dos ruedas (bicicletas, motos), con el fin de incrementar la visibilidad y con ello, la seguridad de los peatones. A su vez reforzaremos la señalización horizontal y el alumbrado público.

- Reforzaremos la señalización horizontal y el alumbrado público.

36. Implantaremos medidas para facilitar la movilidad de las familias con bebés. Crearemos plazas de aparcamiento prioritarias para padres de niños de 0 a 2 años, similares a las existentes en algunos centros comerciales, siendo conscientes de que la necesidad de uso de carritos y sillitas infantiles supone un obstáculo adicional a la problemática habitual de la movilidad en nuestro municipio.

37. Exigiremos al Consorcio Regional de Transportes que se coloquen marquesinas en las principales paradas de autobús, tanto urbano como interurbano, con cargo a los paneles de publicidad.

38. Uniremos la carretera de Camarma con la carretera de Daganzo sin necesidad de llegar hasta la A-2.





PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS

- FUNDAMENTOS

Participación ciudadana: escuchar y devolver la voz a los ciudadanos.

Escuchar y devolver la voz a los ciudadanos será uno de los fundamentos constantes en nuestra labor. La riqueza de nuestro país se encuentra en sus pueblos y sus gentes; y la confianza en las instituciones se consigue, precisamente, involucrando y acercando a los ciudadanos a la gestión municipal.

En las políticas públicas impulsadas por las instituciones democráticas -en este caso por los gobiernos locales- la participación tendría como finalidad conseguir las aportaciones ciudadanas respecto de esas políticas.

La participación de los residentes en cada localidad contribuye a la prosperidad del vecindario y favorece la integración de todas las personas. Así, utilizaremos los procesos participativos para contribuir con información, conocimiento y experiencia a las necesidades vecinales, no como refrendo de políticas públicas previamente estipuladas por los ayuntamientos.

Implantaremos mecanismos de decisión a través de las nuevas tecnologías para mejorar y estrechar la relación entre la Administración y los ciudadanos.

Eliminaremos los condicionantes y el peso de los Ayuntamientos sobre la actividad de la sociedad civil. Creemos en la libertad de asociación de nuestros vecinos, y por eso crearemos las condiciones necesarias para que las actividades de la sociedad civil se desarrollen en plena libertad e independencia.

En definitiva, la Participación Ciudadana es muy importante en la labor del gobierno municipal; éste debe escuchar a sus vecinos e intentar resolver, con eficacia y eficiencia, los problemas que éstos le plantean.

Los cauces de participación pueden ser diversos: A través de Consejos Sectoriales, Asociaciones, Juntas Municipales de Distrito... Hay que transmitir al ciudadano que los responsables





políticos son receptivos con sus problemas, y que incluyen en su agenda las políticas públicas que surgen de las necesidades colectivas.

- LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. Diseñaremos un plan anual de presupuestos municipales participativos donde los vecinos puedan participar y aportar ideas sobre cómo mejorar la ciudad, a través de cada Junta Municipal de Distrito.

2. Apostaremos por la transparencia y el rigor para que los vecinos vean plasmadas sus propuestas y evalúen cómo ha evolucionado la idea desde que la plantearon hasta que se ha llevado a cabo. Queremos incentivar la participación a través de la rendición de cuentas, desde el rigor y la transparencia, para que aquellas ideas innovadoras o constructivas de los vecinos sean llevadas a cabo y evaluadas asegurando que la iniciativa individual no cae en saco roto.

3. Fomentaremos hábitos saludables mediante una oferta de ocio más atractiva, diversificada e inclusiva. Queremos favorecer la cultura, el ocio y el deporte conforme a las demandas de nuestros vecinos. Además, incorporaremos los objetivos de atracción internacional, diseño universal y una oferta de ocio amplia, diversa, de calidad y plural para los ciudadanos.

4. Daremos la importancia merecida a nuestras fiestas y tradiciones, recordando siempre que forman parte de la identidad y los valores de cada pueblo y ciudad, siendo parte esencial de su cultura.

5. Potenciaremos los eventos tradicionales que han demostrado su fuerza y aceptación a lo largo de los años, analizándolos con capacidad crítica para mejorarlos y lograr con ellos una proyección de nuestros pueblos y ciudades más allá del ámbito local.

6. Reforzaremos y apoyaremos las diversas actividades organizadas por el rico tejido asociativo de nuestra ciudad, impulsando la organización y el desarrollo de las mismas.

7. Velaremos por la dignidad, equilibrio y racionalidad de nuestras tradiciones y acontecimientos festivos, de manera que sean, cada vez más, un factor de crecimiento cultural, riqueza económica y cohesión social y territorial.



- PROPUESTAS

1. **Comparsa de Gigantes y Cabezudos:** Dotar a la comparsa centenaria de una nueva figura, el “Cardenal Cisneros”, como fundador de la Universidad Cisneriana, y de la ciudad universitaria. Promover encuentros con otras comparsas centenarias.

2. **Fiestas Patronales de los Santos Niños:** Impulsar la creación de la *Legión Romana Complutense” que de visibilidad a la historia que dio origen a la ciudad complutense.

3. **Embelllecimiento del Casco Histórico:** Promover y favorecer el adorno de fachadas y balcones en las vías públicas, fomentando la participación ciudadana para realzar fiestas tradicionales de Alcalá (Navidades, Semana Santa, Mes de Abril “Cervantes”, Fiestas Patronales, Mes de Octubre “Semana Cervantina”, etc.)

4. **Favorecer la realización de representaciones teatrales históricas** en la Huerta del Palacio Arzobispal, como “La Pasión en Semana Santa”, con la colaboración de entidades alcalaínas.

5. **Navidad en Alcalá:** Desarrollaremos diversas actividades navideñas en diferentes zonas del Casco Histórico, acompañadas de iluminación y adornos navideños en las vías públicas principales de cada barrio.

6. **Música en el Quiosco:** Apoyo institucional a la participación de artistas y entidades culturales de Alcalá, con un programa de actividades gratuitas durante primavera y verano.

7. **Impulso de la Artesanía local,** favoreciendo su participación en eventos tradicionales, como Ferias, Semana Cervantina, Navidades.

8. **Incrementar los servicios de atención personalizada** a través de las Juntas Municipales de Distrito.

9. **Dotación de nueva Junta Municipal en el Distrito V** que mejore los recursos municipales de atención a sus vecinos.





10. Espacio Social Ciudadano: Promover la dotación de un Centro Social Polivalente en “La Garena”, “El Ensanche” y “Ciudad del Aire” que incluya Salón de Actos, Sala de Lectura, Ludotecas, Comedor, Salas Polivalentes (AA. VV, Mayores, etc).

11. Puesta en marcha del Consejo Social de la Ciudad.

12. Fomento del Asociacionismo: Promoción de un espacio permanente en la web municipal para las asociaciones y entidades sociales de Alcalá, que figuren en el Registro Municipal, y colaboren y participen en actividades organizadas por el Ayuntamiento.

13. Publicación y seguimiento de los acuerdos aprobados por las Juntas Municipales de Distrito.

14. Presupuestos Participativos: Incluir en los presupuestos municipales anuales del Ayuntamiento, una propuesta específica presentada y aprobada por cada Junta Municipal de Distrito.

15. Incremento de los recursos municipales en las Juntas Municipales de Distrito, asignando una Unidad de Servicio del “Plan 24-48 horas” a cada Junta, que permita una mayor agilidad y rapidez en atender y resolver pequeñas obras urgentes en las vías públicas.

16. Fomento del Voluntariado: Promoveremos bonificaciones municipales para asistencia a actividades culturales y deportivas organizadas por el Ayuntamiento, para las personas que participen y colaboren en la Bolsa de Voluntariado municipal.





SANIDAD Y CONSUMO

- FUNDAMENTOS

Para Ciudadanos, la asistencia sanitaria de calidad es un derecho fundamental e inalienable de todos, y la prestación del servicio sanitario en condiciones óptimas es una prioridad. Nuestros vecinos deben disponer de un adecuado servicio sanitario. Las instalaciones y los medios de los que deben estar dotados los centros de salud, así como las infraestructuras sanitarias de todos los municipios, deben estar en perfecto estado, además de contar con el personal sanitario suficiente y proporcional a la ratio de población de cada zona, dentro de cada municipio, para garantizar una correcta prestación del servicio.

En Cs pensamos que la buena salud depende tanto de la cantidad y calidad asistencial de los sistemas sanitarios implantados como de la adopción, por parte de la población en su conjunto, de estilos de vida más saludables.

- LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. Implementaremos, en cada municipio del Comité Territorial Este, un modelo sanitario que responda a las demandas vecinales, y que permita mejorar la salud en los distintos espacios sociales a través del fomento de estilos y hábitos de vida saludable.

2. Mejoraremos la dotación de medios y servicios, como nuevos centros de salud e instalaciones deportivas, creando estructuras y procedimientos para la puesta en marcha de acciones que respondan a los diferentes problemas que, en el ámbito sanitario, puedan constituir una prioridad para cada municipio.

3. Desarrollaremos programas y actuaciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de los vecinos; campañas de sensibilización sanitaria en colaboración con diferentes asociaciones de ámbito regional, observatorios de la salud para atender a los ciudadanos con necesidades nutricionales especiales, tales como intolerancias alimentarias, haciendo hincapié en la población juvenil y anciana.





4. Iniciaremos actuaciones encaminadas a mejorar los controles de la inspección municipal a establecimientos y empresas de restauración de cada municipio, con el objetivo de optimizar la calidad de su servicio a la ciudadanía y evitar posibles problemas de salud pública.

5. Implementaremos puestos de Protección Civil en los municipios que no lo tengan. En aquellos que ya disponen de él, mejoraremos la dotación de medios e instalaciones: Sedes y locales de agrupación, ambulancias dotadas con todos los medios, adecuados para responder en situaciones de emergencia...

6. Entenderemos el Área de Sanidad y Consumo integrada por las siguientes políticas de actuación estratégica:

A. Alimentación saludable y ejercicio físico

Objetivos:

- Fomentaremos programas que garanticen la adecuada nutrición así como el ejercicio físico regular para todos los ciudadanos, especialmente jóvenes y ancianos.
- Facilitaremos y promoveremos espacios para practicar deporte de manera sostenible para las arcas municipales.
- Formaremos, en centros escolares, sobre los beneficios de una correcta alimentación y la práctica deportiva en todas las edades: programas, talleres, cursos, planes municipales contra la diabetes, celiaquía, obesidad infantil, anorexia, bulimia...

Proyectos a conseguir:

- Instalaciones municipales en cantidad y calidad suficientes; polideportivos, pistas y pabellones deportivos...
- Parques municipales limpios y bien mantenidos.
- Desarrollo de un carril bici y rutas en bicicleta por la naturaleza.
- Actividades de senderismo y paseos por espacios naturales.
- Supervisión de buen uso y correcto mantenimiento de todas las instalaciones deportivas municipales.





B. Jóvenes

Objetivos:

- Implementaremos programas de educación afectivo-sexual en centros escolares, incidiendo en la prevención de embarazos no deseados en adolescentes.
- Programaremos talleres familiares sobre adicciones y relaciones afectivo-sexuales sanas.
- Implementaremos programas en centros escolares sobre prevención de conductas sexuales de riesgo sin protección frente a ETS como VIH, Gonorrea, Papiloma Virus, Sífilis...
- Incentivaremos programas de utilización responsable de contenidos de índole sexual en las RRSS por adolescentes.
- Implementaremos programas, cursos y talleres en centros escolares de prevención de adicciones en los jóvenes.

Proyectos a conseguir:

- Programa municipal de prevención de Drogodependencias en adolescentes.
- Plan integral contra tabaquismo y alcohol en edades tempranas.
- Uso responsable de RRSS en materia sanitaria-sexual por adolescentes.
- Programa de detección en centros escolares de trastornos de atención e hiperactividad (TDAH).
- Servicio de Enfermería Escolar en los C.A.P.: Elaboración de un mapa escolar- sanitario en cada municipio para exigir a la Comunidad de Madrid la dotación de un Servicio de Enfermería Escolar en los Centros de Atención Primaria más próximos a zonas escolares, que permita la asignación de este servicio a todos los colegios públicos de infantil y primaria.
- Moción asignación partida presupuestaria y programa para dotación de desfibriladores en todos los C.A.P de los municipios.





C. Mayores

Objetivos:

- Desarrollaremos programas cuyo objetivo sea la prevención, información y sensibilización sobre las enfermedades mentales; Alzheimer, Demencia Senil, Esquizofrenia...
- Implementaremos programas en centros de mayores para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad con el objetivo de favorecer el envejecimiento saludable a través de actividades deportivas y de ocio.
- Desarrollaremos programas, charlas, cursos, talleres, destinados a la prevención del deterioro funcional y la dependencia.

Proyectos a conseguir:

- Servicio municipal de ayuda a domicilio a las personas mayores.
- Talleres y cursos sobre ansiedad, depresión y mejora de la autoestima en los centros de mayores.
- Implementación de programas sobre envejecimiento activo.
- Dinamización de los Centros de mayores con talleres de terapia ocupacional.
- Jornadas de puertas abiertas de instalaciones deportivas dirigidas a personas mayores.
- Desarrollo de programas, talleres, cursos de formación municipales para la detección precoz del cáncer de mama y cérvix y programas de detección temprana del glaucoma, cáncer de próstata, rehabilitación de cirugía cardíaca y atención a personas con enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC).
- Servicio de Geriatría en los C.A.P.: Instar a la Comunidad de Madrid para que incorpore un Servicio de Geriatría en cada uno de los Centros de Atención Primaria de la red sanitaria pública de cada municipio.





D. Salud Pública

Objetivos:

- Contribuiremos a la reducción de los riesgos medioambientales y alimentarios especialmente en centros educativos, sociales y centros sanitarios.
- Promocionaremos mecanismos para alcanzar una mejora de la calidad ambiental del aire en el municipio.
- Implementaremos programas para evitar los riesgos de exposición de las personas y los recursos naturales a sustancias nocivas para su salud.

Proyectos a conseguir:

- Supervisión de menús escolares y dietas saludables; programas de vigilancia de la seguridad de los alimentos, así como de los proveedores de los mismos, para evitar tox infecciones alimentarias (TIAs).
- Programas de control de calidad para las aguas de consumo humano.
- Desarrollo e implementación de un plan de calidad del aire en edificios.
- Control de la venta ilegal de productos de alimentación (venta ambulante no autorizada).
- Control del matadero municipal en aquellos municipios en que lo hubiere.
- Oficina de atención municipal medioambiental.
- Huertos urbanos ecológicos.
- Talleres de prevención de zoonosis por animales domésticos con especial atención a la toxoplasmosis y su riesgo en mujeres en gestación.
- Campañas de desratización, desinsectación y desinfección en centros escolares, centros sociales, centros de mayores y en locales de ocio, hostelería y restauración municipales.
- Oficina de atención al consumidor
- Control del vertedero municipal y la emisión de partículas nocivas para la salud en aquellos municipios en que lo hubiere.





E. Otras

Proyectos a conseguir:

- Campañas de sensibilización municipal para la donación de órganos, sangre y médula ósea.
- Desarrollo de programas y actividades deportivas, así como talleres de alimentación saludable y mejora de autonomía para personas con discapacidad.
- Promover desde el Ayuntamiento, y en colaboración con las organizaciones que en nuestro municipio trabajan en este campo, la lactancia materna y la donación de leche.
- Cursos de formación al profesorado de centros escolares en maniobras de resucitación cardiopulmonar (RCP) básica, ahogamiento por atragantamiento y respuesta básica de seguridad para alumnos que sufran crisis comiciales.
- Talleres informativos municipales sobre el uso racional de medicamentos, especialmente antibióticos de uso oral, contraceptivos, ansiolíticos, analgésicos opiáceos y antidepresivos.
- Promoción desde el Ayuntamiento y en colaboración con la Asoc AFA-Alcalá, y otras asociaciones con el mismo objeto social, de un programa de Musicoterapia para enfermos de Alzheimer.
- Campañas de sensibilización para que cualquier actividad que lleve aparejado suministro de alimentos, incorpore una oferta de productos sin gluten.
- Promover desde la actuación municipal estilos de vida saludables y de prevención del cáncer, así como promover colaboraciones con la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para difundir y llevar a cabo las campañas de detección temprana.





- PROPUESTAS NUEVOS RECURSOS SANITARIOS

1. Centro Sanitario de Media y Larga Estancia en El Val: Instar a la Comunidad de Madrid para la dotación de un nuevo Centro Sanitario de Media y Larga Estancia, y para Enfermedades Crónicas en la zona de El Val.

2. Servicio de Geriátría en los C.A.P.: Instaremos a la Comunidad de Madrid para que incorpore un Servicio de Geriátría en cada Centro de Atención Primaria de nuestra red sanitaria pública.

3. S.U.A.P en zona Chorrillo-Ensanche: Exigir a la Comunidad de Madrid la dotación de un nuevo Servicio de Urgencias de Atención Primaria en la zona de Chorrillo-Ensanche.





SEGURIDAD

- FUNDAMENTOS

Mi municipio funciona: Promover la eficiencia en la gestión de los servicios municipales.

El siglo XXI ya ha sido definido como el 'Siglo de las Ciudades'. En la actualidad más del 54% de la población mundial vive en ciudades y se espera que para el año 2050 se alcance la cifra del 70% del total de la población.

Ante este reto apasionante, la gestión pública local debe convertirse en sinónimo de efectividad y transparencia, evitando que se convierta en foco generador de problemas de nuestra vida diaria. Debemos apostar por el perfecto engranaje de todos los servicios municipales, teniendo como objetivo prioritario la perfecta sintonía entre administración y administrado, haciendo que todo funcione para que el individuo solo tenga que preocuparse de atender los aspectos realmente importantes de su vida, su familia y su trabajo, con la mínima intervención de la administración local, haciendo que esta sea invisible y facilitadora en la gestión de recursos.

La riqueza de nuestro país se encuentra en sus pueblos y sus gentes, por esa razón, la administración local debe ser sincera, rigurosa, lógica y práctica, basada en la mejora continua de sus recursos para poder centrar nuestros esfuerzos en crear comunidades de oportunidad y riqueza para el conjunto de nuestro país.

Para ello, debemos ponernos como reto conseguir que nuestro municipio funcione a pleno rendimiento bajo los máximos estándares de eficiencia.

La excelencia debe ser el objetivo esencial, así, es necesario poner en marcha una auditoría y estudio de las necesidades en materia de Seguridad y Emergencias en cada municipio. Con los resultados, apostaremos por la búsqueda de la excelencia y eficacia en nuestras soluciones y en nuestras políticas públicas.





- LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. Implementaremos sistemas que maximicen la coordinación interadministrativa en aspectos clave como la seguridad, la contaminación atmosférica o la movilidad. La administración municipal siempre debe actuar como un servicio eficiente de atención al ciudadano. El ayuntamiento es el receptor principal de todas las políticas públicas que dependen de otras administraciones, sean autonómicas o nacionales, y por eso implantaremos sistemas útiles coordinados, para solucionar los problemas de seguridad en nuestros municipios inter-actuando con otras administraciones.

Para ello se efectuarán las acciones necesarias para dicha coordinación.

2. Auditaremos y estudiaremos las necesidades en materia de Seguridad y Emergencias en nuestro municipio. Desde Cs, llevaremos a cabo una auditoría rigurosa del estado de los servicios municipales en la materia, que es una de las principales prioridades para el bienestar de los vecinos. Con los resultados, apostaremos por soluciones y políticas públicas eficaces, buscando la optimización de los servicios y recursos. Se reestructurarán los servicios de coordinación en emergencias y la seguridad, para optimizar y aprovechar al máximo su función. La Seguridad Ciudadana será una prioridad, así como la modernización de sus recursos, adaptando los nuevos elementos de mejora en la seguridad que sean necesarios. Iniciaremos un plan anual de mejora de los servicios de policía y emergencia, que ponga en valor un servicio tan necesario para la ciudadanía.

3. Pondremos en marcha un Plan de Reacción y Protección vecinal contra la okupación de vivienda. Crearemos “puntos centralizados de atención vecinal contra las ocupaciones” donde se recojan bajo el principio de seguridad del denunciante, todos los actos y denuncias que atenten contra la convivencia, la seguridad ciudadana y la habitabilidad en los edificios afectados por una okupación mafiosa o generadora de problemas de convivencia vecinal. Los Ayuntamientos asesorarán en este centro de atención vecinal sobre el ejercicio de la acción de cesación de actividades molestas a los propietarios de la comunidad de vecinos en base al artículo 7 de la Ley de





Propiedad Horizontal, informando sobre la legitimación de cada propietario para ejercitar acción judicial en caso de pasividad o inacción de la comunidad y aún a falta de acuerdo de la comunidad de propietarios siempre que sea en beneficio de la comunidad.

4. Crearemos una Unidad de Seguimiento contra las ocupaciones ilegales. Desde el punto de vista de la Seguridad, crearemos una Unidad de Seguimiento contra las ocupaciones ilegales para que coordine las acciones de las policías locales e instruyan los expedientes administrativos oportunos que acrediten los hechos contrarios a las Ordenanzas vigentes en materia de regulación de actividades molestas e insalubres y de protección ciudadana partiendo de los hechos denunciados en el punto centralizado de atención vecinal contra la usurpación y así pueda servir como prueba en los procesos judiciales pertinentes. Esta nueva Unidad actuará de forma coordinada con las Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado, estableciendo metodologías de trabajo que refuercen la implicación y coordinación con la Oficina de Seguimiento de Viviendas Ocupadas creada al efecto en el Cuerpo Nacional de Policía, con el Decanato y Fiscalía, dando así cumplimiento al compromiso adquirido por el delegado del Área de Seguridad y Salud en la Comisión del ramo celebrada en el mes de abril de 2016.

5. Promoveremos la prevención, detección de la violencia de género. Aumentaremos los servicios de atención a las víctimas mediante el desarrollo de los puntos específicos del Pacto de Estado en materia de violencia de género, profundizando en medidas encaminadas a la detección temprana de la violencia machista con campañas de sensibilización y el apoyo integral de las víctimas y sus hijos, así como mejorando, dotando de más medios y reforzando, la coordinación de las fuerzas de seguridad del municipio con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

6. Impulsaremos la figura del Agente Tutor en la Policía Local para garantizar la convivencia en los centros educativos de nuestro municipio y evitar el absentismo escolar. Su jornada de trabajo estará vinculada a la jornada lectiva de los centros educativos y se encontrarán plenamente integrados en la comunidad educativa a través de los equipos directivos de los





centros y de las AMPAS, generando fórmulas de acercamiento a los alumnos para mejorar la convivencia, prevenir y detectar conductas perturbadoras como el absentismo o el acoso escolar y tratar de mediar y resolver conflictos.

7. Crearemos la oficina de comunicación de la Policía.

8. Impulsaremos la creación de la Unidad Canina, así como aquellas Unidades que se consideren necesarias para la mejora de los servicios.

- PROPUESTAS

1. La dependencia de la Concejalía de Seguridad Ciudadana, pasará a depender directamente de la Alcaldía, al ser objetivo prioritario para Ciudadanos.

2. Plan Director de Seguridad Ciudadana: Puesta en marcha de un Plan Director que coordine, restructure y optimice las acciones a desarrollar en el Área de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y emergencias.





TURISMO

Posicionamiento nacional e internacional de nuestras ciudades: unas raíces fuertes para un futuro de oportunidades.

- FUNDAMENTOS

La política de desarrollo del turismo local es una competencia plena de la Comunidad de Madrid y Ayuntamientos.

Los diferentes actores del sector turístico, las asociaciones de hostelería y los ciudadanos quieren tener una parte activa más importante en la planificación de destinos turísticos, mejorándose la planificación del desarrollo de productos. Por ello, se precisa impulsar consorcios de gestión público-privados. La iniciativa pública y privada han de ir de la mano en los proyectos y actividades que son estratégicos para el devenir de nuestras ciudades. Compartiendo sinergias, los resultados serán más eficientes.

La actividad turística contribuye, de manera decisiva, al desarrollo de otras actividades económicas. Por ello, habría que dotar de medidas específicas de apoyo, que fomenten su consistencia económica, su rendimiento empresarial y su estabilidad; debiendo configurarse como una prioridad política de la Administración, tanto regional como local. Se precisa una apuesta institucional global y una dotación presupuestaria acorde con el peso del turismo en la economía local y su potencial como dinamizador de desarrollo.

- LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. Definición del modelo de destino Alcalá que queremos y que, de una manera más eficiente garantice el crecimiento sostenido del turismo.

2. Pondremos a nuestro municipio en el mapa. Desde Cs, nos aseguraremos de que nuestro municipio tenga el reconocimiento que merece y ocupe el lugar que debe. Queremos atraer turismo para crear riqueza, enriquecernos culturalmente y facilitar hubs empresariales en nuestra localidad para generar prosperidad y oportunidades de competencia a nivel global.





3. Crearemos una innovadora oferta turística que sea capaz de atender a las necesidades de los nuevos viajeros, ofreciendo productos turísticos únicos, auténticos y mucho más emocionales:

- Promoción nacional de los eventos más representativos de la ciudad (Semana Cervantina, Don Juan Tenorio, Semana Santa, etc).
- Incentivar el desarrollo del Turismo Familiar impulsando la consecución del sello de turismo familiar que otorga la Federación Española de Familias Numerosas.
- Favorecer una mayor conectividad turística con la capital, desde puntos estratégicos (Puerta del Sol – Plaza Cervantes / Plaza Cervantes – Puerta del Sol).
- Fomentar el turismo con mascotas “pet friendly”.
- Desarrollo de nuevos hitos, fiestas y eventos de interés turístico regional y nacional.
- Puesta en valor del uso turístico de los espacios naturales o de alto contenido medioambiental.
- Eliminación de barreras y dificultades para avanzar hacia el diseño de un modelo de destino accesible.

4. Desarrollo de un Plan Estratégico de Marketing para la promoción del destino, (Cervantes, Mercado Cervantino, Don Juan, Patrimonio, oferta cultural, Gastronomía, etc), en el ámbito de una coordinación y definición estratégica coherente y mantenida en el tiempo que incorpore un plan de medidas de promoción microsegmentada.

5. Promoción externa dirigida a la desestacionalización de la demanda, la captación de clientes de nuevos mercados emisores, la potenciación de nuevos nichos de mercado, los nuevos segmentos de la demanda, y la consolidación de los mercados tradicionales.

6. Impulsar la creación y puesta en marcha de la “Tarjeta Turística Alcalá” como elemento de promoción y difusión de la oferta cultural, gastronómica, de ocio, etc.

7. Generación de políticas de promoción fundamentadas en el concepto I+D+i, impulsando proyectos estratégicos transversales centrados en el desarrollo de soluciones digitales innovadoras (apps, web, Big Data etc).





8. Estableceremos un plan de confluencia e integración de anfitriones y visitantes que permita aunar el ejercicio del derecho a la ciudad y del derecho al turismo. Fomentaremos el interés de los visitantes por los aspectos etnológicos y la idiosincrasia propia de nuestra forma de vida y el interés de los anfitriones de obtener una rentabilidad de ese turismo.

9. Desarrollaremos un plan de movilidad, señalización y localización de los puntos de interés para los visitantes. Facilitaremos sus desplazamientos dentro de la ciudad y en el entorno municipal integrando los barrios más alejados con interés en los circuitos y en los puntos de información turística.

10. Mejora del control, análisis y seguimiento de la información estadística; realizando, con carácter anual, informes de evaluación y monitoreo de la competitividad turística.

11. Desarrollaremos acciones de promoción segmentadas, medidas colaborativas con el sector privado; manejando la conveniencia de introducir criterios de retorno de la inversión en promoción y marketing.

12. Potenciaremos los puntos de información turística y la profesionalización y especialización del personal laboral.

13. Intensificación de la colaboración público-privada para generar sinergias y optimizar el uso de los recursos.

14. Intensificaremos el apoyo a las asociaciones empresariales turísticas sectoriales.

15. Apoyo a las políticas de responsabilidad social corporativa en las empresas y en los órganos públicos de gestión turística.

16. Favoreceremos una gestión eficiente de los servicios que inciden de manera estratégica en la competitividad (seguridad, movilidad, limpieza) dotándolos de los recursos necesarios (humanos y financieros) y reforzándolos en las zonas y temporadas de mayor afluencia de visitantes.





17. Apostaremos por la excelencia de los servicios turísticos y de la calidad de las empresas turísticas locales, para lo que será necesario el apoyo a la implementación, defensa y promoción de la Q como marca de calidad turística con el desarrollo de acuerdos con el Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE).

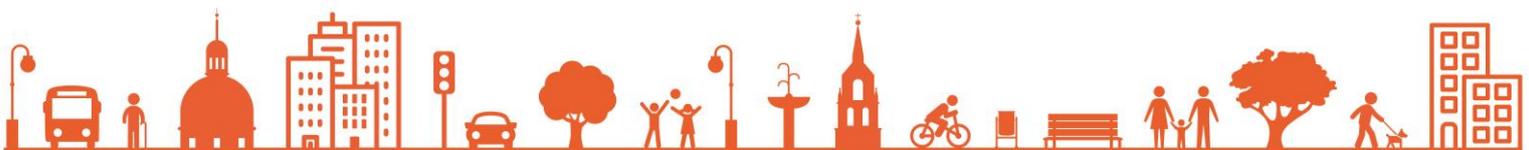
18. Fomentaremos el aumento del gasto por turista, atrayendo también al colectivo de mayor poder adquisitivo; para lo que se deberá reducir el importe mínimo aplicable para la devolución del IVA a los turistas extracomunitarios, con el objetivo de incentivar el gasto y permitir que un mayor número de comercios -especialmente los pequeños y medianos- puedan aprovecharse también de los beneficios del turismo.

19. Impulsaremos definitivamente la simplificación de las cargas administrativas que soporta el sector de la hostelería; y establecimiento de criterios de fiscalidad razonables, que fomenten y no ahoguen la actividad económica; ello permitirá una reducción de costes y, por tanto, una mayor competitividad.

- PROPUESTAS

1. Creación del “Centro de Turismo de la Ciudad” en el edificio municipal “Antiguo Hospital de San Lucas”. Alcalá necesita un Centro de Turismo moderno con una imagen actual y atractiva situado en un enclave emblemático de la Ciudad. En su interior se instalarían pantallas que muestren los principales eventos y productos de la Ciudad. Mapas interactivos donde reservar servicios como hoteles, restaurantes, museos, tiendas; descargas de apps gratuitas y muchas cosas más.....como la implantación de los denominados “Escaparates interactivos”, como puntos de información que se instalan en la parte posterior del cristal de las ventanas, en el escaparate o en el interior de la Oficina. De esta forma, el turista que nos visita puede obtener información in situ a cualquier hora tocando sobre el cristal.

2. Palacio de Ferias y Congresos: Promover su construcción para dotar a la ciudad de las infraestructuras necesarias para ser competitivos en el segmento del turismo de negocios. Que sea un punto de encuentro de eventos culturales y empresariales, convenciones, congresos y ferias. Utilizado para





conferencias, reportajes fotográficos, rodajes publicitarios, lanzamiento de productos. Debe estar integrado por diferentes servicios (Auditorio, salas de reuniones, restaurantes, cafetería, aparcamiento...). En definitiva, todo un referente tanto a nivel nacional como internacional.

3. Elaboración de un “Plan Estratégico de Turismo” para la ciudad, que defina las estrategias y medidas necesarias para posicionar a la ciudad como destino de referencia.

4. Diseño y puesta en marcha de nuevos itinerarios turísticos:

- Ruta del “Barrio de las Letras” (Madrid) a la “Ciudad del Saber” (Alcalá de Henares), que reflejen la biografía y la obra de personajes ilustres del Siglo de Oro, vinculados a las dos ciudades.
- Ruta “Los Tesoros Ocultos de Alcalá” a través de los Conventos de Clausura de la ciudad.

5. Fomento y apoyo a la Semana Santa de Alcalá de Henares, para que sea declarada como Fiesta de Interés Turístico Nacional.

6. Favorecer medidas de impulso a la candidatura de Alcalá como Capital Española de la Gastronomía.

7. Apoyar el traslado de la Escuela de Hostelería y Turismo de la Comunidad de Madrid, al centro de la ciudad.

8. Creación y puesta en marcha de un “Consejo Asesor de Turismo” representada por los agentes públicos y privados más representativos del sector en Alcalá.

9. Promover la creación de una “Mesa Técnica de Turismo Local” cuya finalidad fundamental es la ejecución de acciones para implementar las medidas necesarias que promocionen los atractivos de la Ciudad de Alcalá a través de una organización y selección de los eventos/actividades a realizar, con el fin de proyectar una imagen adecuada y merecedora de una “Ciudad Patrimonio de la Humanidad”, y convertirse en un referente tanto a nivel nacional como internacional., optimizando los recursos públicos municipales.





10. Impulsar proyectos estratégicos transversales centrados en el desarrollo de soluciones digitales innovadora:

- App para el desarrollo y expansión de la Marca “Alcalá”: Impulsar el desarrollo de una app multilingüe del Ayuntamiento, a través de la cual el usuario pueda realizar cualquier tarea que necesite, ya sea profesional, de ocio o de acceso a un servicio. Dicha app debe recoger, entre otros, todos los eventos/actividades que se realicen en nuestra Ciudad y permitir al ciudadano/turista interactuar con un simple clic.

- Desarrollo y puesta en marcha de una señalética de ciudad que informe a los visitantes sobre los espacios culturales y patrimoniales, que incorpore elementos multimedia (QR, AR, RV).

- Diseño y elaboración de Videomapping para su proyección en el Casco Histórico durante eventos y fiestas tradicionales.





URBANISMO Y PATRIMONIO HISTÓRICO

- FUNDAMENTOS

Trazado urbano: modernizar la ciudad ante los nuevos desafíos

Objetivos del Urbanismo y Patrimonio Histórico en relación con el resto de las áreas.

El Urbanismo refleja el modelo de ciudad en la que vivimos y su relación con el territorio.

En el Corredor Madrid Este, Alcalá de Henares se ha desarrollado como Ciudad Itinerario (que las marca el río con las direcciones paralelas del Corredor hasta Guadalajara, camino a Zaragoza y la línea del Ferrocarril). Está configurada, por tanto, por este modelo de crecimiento. Desde Cs, queremos abordar la problemática municipal desde una perspectiva integral, no sectorial, para que sea la visión de conjunto la que encuentre las mejores sinergias y soluciones complementarias para los diversos ámbitos de la gestión municipal. Por ello el Urbanismo se relaciona y apoya transversalmente a las Áreas de Medio Ambiente y Movilidad, Infraestructuras, Seguridad y Tráfico, Vivienda.

El Patrimonio Histórico refleja la identidad y la vocación de la ciudad, el legado de sus obras y personaje históricos, la puesta en valor del Patrimonio material arquitectónico, el Patrimonio Inmueble artístico, arqueológico, inmaterial, documental y bibliográfico, todo ello como un factor de desarrollo económico y social. Se relaciona y apoya transversalmente a las Áreas de, Educación y Cultura, Turismo y Economía.

- LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Ciudadanos aporta un Programa unitario integrando el Urbanismo y el Patrimonio Histórico con acciones concretas que van a impulsar el modelo de la Ciudad de Alcalá y su vocación de ciudad, integrando el río Henares en la vida de los ciudadanos y con el disfrute de su territorio. Recuperando los barrios y zonas





degradadas. Poniendo en marcha planes ambiciosos de renovación y regeneración urbana, complementados con acciones de rehabilitación

Elaboraremos planes-ciudad estratégicos, desde una perspectiva integral, en un horizonte de 15 a 20 años.

Alcalá es una Ciudad Itinerario que se desarrolla en paralelo al curso del río Henares con las direcciones paralelas del Corredor hasta Guadalajara, camino a Zaragoza y la línea del Ferrocarril.

Si el modelo de ciudad permite disfrutar de sus diversos núcleos a lo largo de la historia, su vocación de ciudad universitaria, cuna de Cervantes ligada al libro y a los archivos la define en torno a sus personajes de la literatura que se vive en muchos de sus edificios, de las calles y las plazas.

El Urbanismo y sus núcleos históricos se coordinan con las acciones de Medio Ambiente Movilidad, Infraestructuras, Seguridad y Tráfico, Vivienda.

Los programas en Urbanismo deben tener en cuenta:

1. La Política de Suelo:

Revisar la legislación sobre medidas liberalizadoras en materia de suelo con el fin de que se incorporen como valores fundamentales la defensa de la calidad de vida de los ciudadanos, el medio ambiente y el patrimonio cultural. La propiedad del suelo y la vivienda deben ser tratadas respetando su función social.

2. Legislación urbanística:

Conseguir un desarrollo urbano sostenible y una vivienda de calidad, accesible para todos los ciudadanos.

3. Planeamiento y gestión:

Modelo compacto sustentable de acuerdo con las recomendaciones de la Declaración de Río de Janeiro (1992) sobre el medio ambiente y el desarrollo. Máximos de suelo urbanizable en función de las previsiones de crecimiento de la población y de las actividades, teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos, en particular el agua, y las medidas para neutralizar el impacto urbanístico y los residuos que éstas generan destinándose reservas mínimas de suelo a espacios abiertos, equipamientos y viviendas sociales.





4. Participación Ciudadana:

Fomentar la transparencia y la participación de los agentes sociales en la formulación del planeamiento territorial.

5. Crecimiento Urbano:

Ciudadanos defiende el modelo de ciudad compacta. Un crecimiento de las ciudades realizado preferentemente mediante la ocupación de los espacios disponibles en continuidad con las áreas ya consolidadas.

6. Modelo de ciudad:

Mantener la escala humana en el diseño urbano.

7. Reforma urbana:

Promover la intervención en las zonas degradadas de los centros urbanos y en los barrios, articulando ayudas para la rehabilitación o sustitución del parque inmobiliario obsoleto.

8. Paisaje:

Apoyar la ratificación del Convenio Europeo del Paisaje, en todas aquellas acciones que tengan un impacto directo o indirecto en el paisaje.

9. Disciplina urbanística:

Velar para que los efectos de las infracciones en materia urbanística no se rediman solamente mediante compensación económica, sino que se proceda en todos los casos a la reposición a la situación anterior.

10. Información Urbanística:

Comprometan a garantizar la transparencia administrativa y la agilidad en las tramitaciones.

El Desarrollo del programa de Patrimonio Histórico, establece:

1. Las diferentes funciones que la ciudad ha incorporado a lo largo de su historia, las tradiciones culturales, técnicas tradicionales, el espíritu de los lugares y todo aquello que contribuye a la identidad de un lugar.

2. Plan de Recuperación del Patrimonio Histórico y Arqueológico.





3. Considerar el Patrimonio como un recurso constitutivo del ecosistema urbano. Este concepto si es respetado asegura el desarrollo armonioso de las poblaciones históricas y sus entornos territoriales.

4. La inclusión de los elementos materiales: Son arquitectónicos, los paisajes interior y exterior de la ciudad, los vestigios arqueológicos, las vistas, los perfiles, las perspectivas y los hitos urbanos.

5. La inclusión de los elementos inmateriales requieren tener en cuenta aspectos dependientes de otras áreas, como los usos simbólicos e históricos, las prácticas culturales, las tradiciones, los testigos de la memoria y las referencias culturales que constituyen la substancia del valor histórico de las poblaciones o áreas urbanas históricas. Estos espacios históricos forman parte de la vida cotidiana de las personas.

6. La incidencia en el espíritu del lugar puede ser definido como el conjunto de elementos materiales e inmateriales, físicos y espirituales, que proporciona a un determinado sitio su identidad específica, significado, emoción y misterio. El espíritu del lugar crea el espacio y, al mismo tiempo, el espacio construye y estructura este espíritu.

7. Las nuevas actividades deben estar gestionadas prudentemente con el fin de evitar los efectos negativos de los problemas de transporte y de la congestión del tráfico.

8. La consulta directa y el diálogo permanente con la población y otros grupos interesados son indispensables ya que la salvaguardia de las poblaciones históricas concierne en primer lugar a sus habitantes.

9. El desarrollo en ellas del turismo debe estar basado en la promoción y disfrute de los monumentos y espacios libres, en el respeto y el mantenimiento de la identidad de las poblaciones locales, sus culturas y actividades tradicionales, y en la salvaguardia de las características del territorio y del medio ambiente. La actividad turística debe respetar y no interferir en la vida cotidiana de los residentes.





10. La participación y el compromiso de los habitantes son imprescindibles para conseguir la conservación de la población o área urbana histórica y deben ser estimulados. No se debe olvidar que “dicha conservación concierne en primer lugar a sus habitantes” (Carta de Washington, art. 3).

11. En consecuencia, el sistema debe determinar los valores culturales del Patrimonio, identificar a las poblaciones y agentes y concernidos y sus valores, identificar conflictos potenciales, definir objetivos de salvaguardia, definir métodos e instrumentos legales, financieros, administrativos y técnicos, comprender las oportunidades, fortalezas, retos y amenazas, definir las estrategias adecuadas, los tiempos de implementación y las acciones específicas. La implementación de un plan de gestión como el definido debe hacerse mediante un proceso participativo.

- PROPUESTAS

1. El urbanismo de Alcalá de Henares debe integrar el Patrimonio Histórico Artístico de todos los barrios con acciones transversales, destacando:

- El Plan de Rehabilitación de Barrios en cada Distrito.
- El Eje de la Calzada Romana en el Barrio de los Reyes Católicos, por el Camino del Juncal con la integración de la Ciudad de Complutum, potenciando su implantación, calidad de las calles y accesibilidad de los habitantes.
- EL Río Henares y su Vega, que discurre por los barrios de Nueva Alcalá, Venecia, y el Val con apertura al río, plazas y espacios públicos, ampliando el paseo del río y haciéndolo accesible a los Cerros con la incorporación de los Molinos, el Caz y la Ermita del Val. Desarrollar el carácter innovador y de Investigación de Alcalá integral con las Áreas científicas del Campus y el Encín.
- Incorporar al Urbanismo los accesos al Parque Natural desde la ciudad integrando las rutas al Arboreto, el Encín con sus rosaledas y las áreas botánicas de Arboretum científico, floras regionales y el Jardín Taxonómico.





- El barrio de Ciudad del Aire y el Campamento Militar , con la accesibilidad e integración de las áreas científicas del Campus Universitario, Parque Científico y Tecnológico, y el Encin, apostando por una verdadera ciudad del I+D de innovación e investigación.

- La zona Centro con la integración del Museo Arqueológico Regional y su centro de investigación “Casa de los Arqueólogos”.

- La zona de “Roca”, convirtiendo la vieja fábrica en un Centro de Ferias y Congresos. Recuperando los grandes conjuntos de la arqueología industrial de Alcalá: Fabricas del Camarmilla, Fabricas Gal, Roca y Eras de los Silos en la zona de la calle Torrelaguna y alrededores, mediante un Plan de recepción de visitantes al centro Histórico, con un gran aparcamiento disuasorio, Ferial de Alcalá complementario al Ferial De IFEMA de Madrid, Plato de cine y area residencial que le de vida, que potenciará el barrio de la Puerta de Madrid.

- El barrio de “La Garena”, con la dotación de un intercambiador nodal de transporte.

- El barrio de “El Chorrillo”, con la integración del arroyo Camarmilla y una profunda actuación sobre su cauce y riberas.

- Mejora de los accesos viarios al barrio “El Olivar”.

- Mejora de los accesos viario al barrio de “Ciudad del Aire” con un Plan integrado de incorporación del Campamento Militar en los equipamientos de Ciudad del Aire, con recuperación de su Patrimonio Militar, infraestructuras, arbolado y áreas residenciales.

Con la aprobación definitiva e inmediata del PGOU, Plan General de Ordenación Urbana se abordará la problemática de los últimos desarrollos urbanísticos y su deshumanización promoviendo cambios de roles y usos que permitan la utilización del espacio público desaprovechado. Con estas acciones se pondrán en marcha, iniciativas sociales, económicas, de ocio y esparcimiento que devuelvan la proximidad entre vecinos, que devuelvan la vida a nuestras calles. No queremos ciudades dormitorio sino ciudades donde vivir y formar una familia.





Potenciar la cohesión social y territorial implicando a los barrios de la ciudad, que permitirá identificar áreas de oportunidad para la creación de nuevos centros de actividad que se convertirán en espacios urbanos para la regeneración y reactivación económica y social. De esta forma, nos permitirá avanzar hacia el equilibrio socioeconómico entre los barrios de la ciudad. Estos espacios se concebirán potenciando el sentido de comunidad implicando a nuestros vecinos centrándonos en la renovación de espacios obsoletos que convertiremos en centros de actividad. En estos nuevos centros de actividad se primará la ciudad peatonal, los espacios verdes y el urbanismo bioclimático.

2. Para el impulso del patrimonio Ciudadanos elaborará un nuevo Consorcio Multidepartamental con la implicación de las Instituciones de la ciudad (Ayuntamiento, Universidad y Obispado); y las administraciones Autonómica y Estatal. Se pretende integrar y potenciar las diferentes funciones que la ciudad ha incorporado a lo largo de su historia, las tradiciones culturales, técnicas tradicionales, el espíritu de los lugares y todo aquello que contribuye a dar identidad a un lugar. Así, se apoyará la conversión de espacios históricos en:

- Recuperación definitiva del Palacio arzobispal y la Huerta con las murallas Centro de Investigaciones Arqueológicas de la Comunidad de Madrid del Museo Arqueológico Regional con la creación de la Casa de los Arqueólogos.
- El Hospital de San Lucas, rehabilitarlo como Centro de Turismo de la Ciudad.
- La Gestión sobre el “Convento de Mercedarios” – Sementales- y “Torrejono”: como lugares del Espacio Joven. Dedicados a la innovación y cuna de nuevas iniciativas para jóvenes.
- Programa de impulso en los edificios privados y singulares del Casco Histórico como Residencias universitarias.
- Gestión sobre el “Convento de Adoratrices” en la estación como centro de residencia estudiantil que revitalizará el barrio.





- Plaza de los Santos Niños: integrar la Plaza con la arqueología de la trama de la ciudad original de Alcalá.
- Erradicación del cableado eléctrico y telefónico del casco histórico, en especial de los edificios y calles históricas.
- Centro Cultural Gilitos: Actuación sobre accesos y entorno natural.
- Potenciar el Barrio Universitario entre la Plaza de Cervantes y la Plaza de los Cuatro Caños, con un Programa de identificación de espacios históricos y actuales.
- Impulsar un conjunto integrado en el área de calle Azucena y Colegios, con la recuperación de las Carmelitas de Afuera, museos de las clausuras y los jardines interiores de los edificios como espacios públicos a incorporar a la ciudad.
- El Plan de Rehabilitación de Barrios en cada Distrito con la recuperación de la Calzada , y edificios de Patrimonio como son los Gilitos, Ermita del Val, Ermita de San Isidro, Fabricas del rio integrándolas en la ciudad y en sus barrios, y edificios industriales de Arqueología Industrial, como Roca, Los Silos, etc.
- Plan de Aparcamientos en las áreas del entorno del Centro con la recuperación de la Puerta de Guadalajara, en la Plaza de los Cuatro Caños, mediante la rehabilitación y recuperación de un gran espacio de la antigua Farmacia Militar con un parking publico subterráneo entre Vía Complutense y Libreros; y en la Puerta de Madrid, en “Roca”.

